

EV-IX-39-Sem.

ESCUELA DE VERANO DE EXTREMADURA (IX EDICION)

CURSO: SEMINARIO: PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.....

COORDINADOR: ANDRES NUÑEZ DE LEMUS
Profesor

Horas
14

OBJETIVOS DEL CURSO

- Definir el proyecto educativo.-Sentar bases y criterios para la misma
- Esbozar las características y funciones que debe reunir un proyecto educativo de Centro.- Fijar la estructura material, personal y pedagógica de un Centro Público. - Mecanismos de Revisión.- Estrategias para conseguir el proyecto y reivindicaciones de mínimos.

PROGRAMA

- El Centro Público y su organización y re inserción en el entorno.
- Hacia una nueva estructura en la organización del Centro.- Los departamentos y equipos docentes en un centro público. - El Departamento de Orientación en un Centro de EGB.- Esquema para plantear las bases de elaboración de un proyecto educativo de Centro.

NUMERO TOTAL DE INSCRITOS

40

REGULARIDAD EN LA ASISTENCIA

Asistencia regular de 60

VALORACION DEL RESPONSABLE DEL CURSO

Se aprecia una enorme necesidad por parte del profesorado de conocer lo que es y como debe hacerse un proyecto educativo de Centro. La ponencias fueron irregulares. Debate vivo e interesante si bien capitalizado por unos pocos. Se acordó celebrar unas jornadas durante el primer trimestre.

Se acompaña un dossier con el material del Curso.

la existencia de órganos pensantes (encargados de estudiar la línea educativa) y órganos ejecutantes

B) Criterios de funcionalidad

La estructura que ha de hacerse en función del proyecto, debe ser mínima, abierta y flexible.

Las tareas han de ser bien definidas, adjudicándose responsabilidades concretas a cada uno de los componentes de la gestión educativa.

~~De los~~ Los criterios de información y comunicación son prioritarios.

El depto de orientación tiene como misión, entre otras, hacer un seguimiento del funcionamiento del centro.

3.- Mecanismos de revisión

Estos mecanismos son absolutamente necesarios en relación siempre con el ~~propio~~ proyecto y su estructura, sirviendo de punto de partida (retroalimentación) para el propio proyecto. En esta revisión consideramos importante la participación de los padres en lo que podríamos llamar Comisión Pedagógica.

4.- Estrategias para conseguir el proyecto

Las estrategias pueden ser internas y externas.

A) Internas:

- Analizar las causas de la no existencia de proyecto explícito e incidir sobre ellas para llegar a explicitarlo.
- Favorecer las relaciones personales para conseguir un clima propicio entre los componentes de la gestión educativa.
- Potenciar las tareas de gestión entre las personas de mayor prestigio moral, ~~y~~ pedagógico...
- ~~tenemos conciencia~~ ~~de la~~ ~~existencia~~ ~~de~~ ~~unos~~ ~~puntos~~ básicos que aunan a los componentes de la gestión educativa, por tanto ~~la~~ estrategia sería descubrirlos y partir de ellos.

B) Externas:

- Favorecer la formación permanente institucional (FOPI).
- Conseguir ~~la~~ un sistema de gestión que permita la máxima autonomía a cada centro para ~~gestionar~~ ^{utilizar} los propios recursos.

5.- Reivindicaciones de mínimos

Centro no modificado ni fun
error por imposible en presupuesto

A) Estructura de la plantilla de un centro:

- 1 profesor-tutor por cada 25 alumnos
- 1 " más por cada 4 cursos de 2ª etapa.
- 1 " de E. Física por cada 8 unidades o fracción.
- 1 " de E. Especial
- 1 Conserje.
- Personal administrativo.

B) Estabilidad ^{del profesorado} en el centro para su mejor funcionamiento

C) Exigencia del cumplimiento de los horarios. Referencia especial a la hora de dedicación exclusiva para llevar a cabo las funciones de la estructura del proyecto.

D) Posibilitar asambleas de directores para reivindicar ante la Admon. una mejor y más justa ^{esta} distribución del profesorado para que no quede dicha ~~distribución~~ ^{distribución} al criterio arbitrario de los inspectores.

E) Cada centro debe poseer a principios de curso un calendario de conmemoraciones que le permita ^{incluirlas en} planificar ^{los momentos entre improvisaciones} ~~caldas~~ ^{Activos} de una manera flexible.

F) ¿Cómo conseguir una planificación económica a principios de curso si la Junta Económica se renueva cada año y en el mes de diciembre?

G) Ampliación de la plantilla del SOEV y por tanto de los centros adscritos a él; así como una mayor profun-

dización en su labor.

Ponencias presentadas en este Seminario:

- 1.- "El Centro Público: organización y re inserción en el entorno". Andres Núñez de Lemus. C.P. "Mauricio Timoco" de Los Santos de Maimona.
- 2.- "El papel de las APAs en la dinamización de un centro escolar." F^{co} Amador Santiago, Presidente APA "C.P. Mauricio Timoco" de Los Santos.
- 3.- "Los deptos didácticos en un centro público de E.G.B." José Benito Llerena Llerena. C.P. de Berlanga.
- 4.- "El depto de orientación en el centro". SOEV de Badajoz.

Experiencias aportadas:

- 1.- "Estudio socio-económico del entorno". Juan García de Villafranca de los Barros.
- 2.- "Organización del depto de recursos." Santos Mayo de Hornachos.
- 3.- Programación de lenguaje hablado y escrito. Benito Estrella Pavo de Educación Compensatoria.
- 4.- "¿Cómo quitarse la calor?" Colectivo Cojonudo de aquí.
 Propuesta de seguimiento personal a otros centros

!!! COJONUDO!!!

(Ponencia 1ª día)

- Se exige: calendario de lecciones conmemorativas

- Programación: flexible

- Evaluación: índice de fracaso alto

evaluación \leq ^{mínimo} programa maestros

Alternativa: haya que incidir en los objetivos de formación individual y social, no sólo de conocimientos. Línea coherente de evaluación en el Claustro.

- Inmersion social: colaboración sana y eficaz entre escuela-familia-sociedad.

* Organización del espacio: Organización abierta de un Centro escolar (Araya) - Runtoull

Dentro del proyecto educativo: retroalimentación después de la evaluación (del proyecto)

* Económicos: borrador de presupuestos presentados a la Junta d.

Dirección - Secretaría: como se lleva y organiza - reivindicación: exigie administrativo

Possible causas: falta organización reivindicativa
→ adscripción del Prof. no arbitraria sino en función de las necesidades reales de los Centros: ^{adquisición Mat., prof. de apoyo, Educ. Físico,}
→ Convocar asambleas de Directores →

* Recuentos económicos: cambios en Diciembre; cómo hacer una previsión a principios de curso? Solución → mayor duración de la Junta económica.

* Tutorías: los prof. de 1ª etapa, pueden usar los despachos de tutorías como los de la 2ª? Solución corresponde al Director.

* Vectores de los resúmenes y Plan para mañana: ¿Qué es el proyecto? Su función. AS estructura y ~~reivindicaciones~~ ~~Organización de todos~~ ~~Criterios de funcionamiento~~ ~~Mecanismos de revisión~~ ~~estrategia~~ — Reivindicaciones

~~Mañana 9 (Lagos)~~

Q I - Def. y función (criterios)

2 - Estructura organizativa mínima (criterios de funcionalidad)

3 - Mecanismos de revisión

Q II - Estrategia para conseguir el proyecto

1 - Recomendaciones

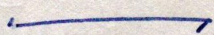
- Comisión de decoración, biblioteca, recreo.

Cáceres, 5/7/84

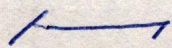
Seminario "El proyecto educativo de centro"

Penencia: "El Centro Público y organización y re inserción en el entorno."

- Hay Centros ~~de~~ en los que un grupo logra una línea coherente.
- Personas de la base que se infiltran en la investigación, gente que dé a conocer aquello que hace en sus clases.
- Técnico-administrativa-política: hay que incidir en estos campos.
- Tema clave es el de las relaciones personales (compañeros, alumnos, padres), todos son necesarios, por tanto se exige tolerancia para que exista una verdadera renovación pedagógica.



- En el C.P. Mauricio Tinoco las reuniones son "bastante informales" no son claustros al estilo tradicional. El claustro "no se causa", las relaciones son eminentemente amistosas. La reunión se plantea siempre desde el punto de vista de metodología, proyectos, etc.
- En el C.P. "Guadiana" se da mayor importancia a los equipos docentes que al claustro.



- La clase es la unidad real y en el claustro no aparece la vida de ella. ¿Cómo buscar una vía para plantear con objetividad los problemas de la clase?
- El claustro debe ir lo básico y fundamental, pero siempre elaborado desde los órganos menores y siempre asumido desde ~~allí~~ aquí, en el claustro se debate y se decide.

A las decisiones se debe llegar por consenso, eso es lo que haría un claustro maduro, un claustro inmaduro votará y votará.

- En el C.P. de Villafranca no se sabía lo que cada cido hacía, las cosas se sabían desde fuera del claustro. Lo han solucionado haciendo que los componentes ~~prof~~ del claustro lo preparen poniendo ellos los puntos del orden del día que les interesa tratar.
- En el C.P. de Berlanga el claustro lo forman personas que en su mayoría no viven en el pueblo aunque la plantilla en su mayoría sea estable, las relaciones personales son difíciles. Plantean los temas por equipos y los elaboran, luego los tratan en el claustro.
- Exigir responsabilidades a los profesionales y ser flexibles en los casos concretos. Mejor profesionales que vocacionales.
- ¿Quién exige a los maestros que cumplan con su deber?
- José Carlos ha conocido cinco centros en los pocos años que lleva de docencia, ha visto líderes que han pretendido asomarse el asno a su sardina, gente muy quemada por la ineficacia de los componentes del claustro.
- En el C.P. Amalia de Saffonia hay dos grupos en el claustro: uno formado por iluminados y otro sumidos en el oscurantismo. / La unidad por excelencia es la clase, el claustro no es soberano.
- El proyecto educativo debe ser global, por consiguiente lo asumirán el claustro, los padres y todos los implicados.

- Hay que lograr una coherencia en la línea de actuación de los componentes del Centro.
Para lograrla es necesario que las relaciones personales sean satisfactorias partiendo de la tolerancia.
Conseguir la difusión de las experiencias de clase para motivar la investigación y la incidencia en los campos técnico-administrativo - político.
- Para que los claustros sean efectivos, se deben tratar en ellos los aspectos básicos y fundamentales ^{relativos a pedagogía, metodología, proyectos, etc.} que han sido elaborados y madurados anteriormente por los órganos de base.
Las decisiones deben tender a ser tomadas por consenso.
- La función directiva debe ser ~~abierta~~ participativa y también seria y responsable.
- ~~Hay que reivindicar la estabilidad en el Centro para su mejor funcionamiento.~~
- El proyecto educativo debe ser global y adaptado a las características de cada entorno y por consiguiente lo asumirán el

claustro, los padres y todos los implicados en dicho proyecto.

- Se consideran importantísimos tres claustros a lo largo del curso: uno a principio de él para ^{la} elaboración del proyecto educativo que sea factible de asumir por todo el claustro, ~~líneas básicas~~ otro a mediados para la revisión del mismo y el Tercero a finales de curso para ~~la~~ sacar las conclusiones y reelaborarlo.

El debate del día de hoy estuvo centrado principalmente en el claustro.

Cáceres, 5/7/84

- y muy elaborado desde los órganos menores -
- Debate sobre acuerdos, y
- Acuerdos por consenso

Intervención:

En la elaboración se pasa nota para que los profesores anoten aquellos temas que se quieren tratar. Experiencia positiva.

Intervención: Soluciones para Centros con características características al de la provincia;

La función directiva abierta pero no elude la responsabilidad profesional del Profesor.

Al proyecto ha de plantearse contando con las características del Centro.

Intervención: Alternativa: promover Centros a partir de un proyecto educativo de Centros.

Intervención: Concebir bases para elaborar el proyecto de Centros.

→ No es generalizable y tampoco solucionará los problemas (Otra opinión).

Día 5 Julio 1984

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Jose Antonio: No es suficiente trabajar bien individualmente o en grupo reducido. Centros coherentes. Los profesionales de la enseñanza deben escribir o recoger todo lo que hagan por mínimo que parezca para darlo a conocer a los demás.

a) Hay un esfuerzo grande por grupos de profesionales que no redundan en un trabajo lo suficiente interesante dado el esfuerzo realizado

b) Relaciones personales: Es clave que las relaciones sean constructivas. Necesidad previa de aceptar a todos los compañeros de claustro.

Estas condiciones a y b son totalmente necesarias para que haya un proyecto educativo de Centro viable.

Pregunta El proyecto presentado dice reuniones de claustro 2 al mes y esto unido a otras reuniones podría causar al personal.

Respuesta Las reuniones suelen ser informales y nuestro claustro suele ser poco numeroso.

El claustro debe tener un planteamiento no burocrático y resolución de tareas conflictivas. Debe atender a reuniones de componentes del claustro para hablar de problemas humanos y pedagógicos.

P: ¿No se resienten las relaciones familiares?

R: No suelen pasar de una hora.

- Más que claustros deben ser reuniones de departamentos o equipos.

- En cualquier caso lo interesante es que se proficien relaciones entre compañeros como quiera que sea.

Berito Estrella: - Que un centro se da por una parte la vida de la clase y por otra la vida del claustro y personalmente nunca se abren los problemas de la clase al claustro. Habría que encontrar caminos para que los claustros disienta de una manera objetiva los problemas de la clase.

Jose Antonio: - El claustro es fundamental tan importante que no debe usarse para cualquier cosa. Debe tratarse lo básico y además muy elaborado desde cualquier base. No es importante el número de claustros o reuniones sino los necesarios para que sean maduros para que los componentes salgan conformes, de lo allí tratado. En los claustros debe haber consenso, y no votar cuestiones personales sino asuntos fundamentales muy elaborados y argumentados y decisiones por consenso.

Juan Garcia Martinez Debe evitarse distanciamiento entre la 1ª y 2ª etapa. En los claustros deben tratarse todos los problemas de aula.

4 o 5 días antes del claustro se pesa información para que cada uno aporte temas a tratar para confeccionar el orden del día. Todo hemos procurado a la hora de decidir que sea por acuerdo de mayoría.

Berito Herrera: - Es difícil que las relaciones humanas sean importantes cuando de 17 compañeros solo 3 vivimos en Berlín debido a esto las reuniones de claustro son problemáticas. También consideramos necesario un pteclaustro, para canalizar ideas.

Andrés: - No confundir claustros burocráticos con claustros pedagógicos. Cualquier línea pedagógica a tomar debe ser conocida y aprobada por todos.

La función directiva debe ser abierta, participativa pero seria y responsable. Debemos reivindicar la estabilidad de los profesores en los centros.

Luis Alvarez: -

¿Quién nos pide responsabilidad a los maestros?

~~...~~

Quando^{no} hay relaciones entre los maestros y la APPA, esta se muere^{sola}, también si las relaciones son malas se puede llegar al extremo de que los maestros quizean "matar" a la asociación,
tam

FREAPA, C.P.

Apartado 222

PLASENCIA

6-7-84

Proyecto de Centro

Comentario del QWATE (80): realización de un ítem del cuestionario como muestra de la mecánica de aplicación del mismo así como de su interpretación.

19 A - 54 %
 12 B - 36 %
 3 C - 8.5 %
 1 D = 1 %

$A = 1 \times 19 = 19$
 $B = 2 \times 12 = 24$
 $C = 3 \times 8.5 = 25.5$
 $D = 4 \times 1 = 4$

Ítem. Sebel el que no llega a 3

35

$\sqrt{76435}$
 $\sqrt{117}$ / P.H.

Todos estos resultados por ítem y por bloques formarían el diseño del proyecto que puede ser parte en dos bloques: diseño ^(1-9, 21) e implementación (10, 11, 12) estructura: formación (13, 14, 15, 16, 17), actuación prof. (18, 24, 25, 26), utiliz. de recursos (19, 22, 23), relación interno (20, 21)

Presidente de A.P.A. de los Santos de Guaymas (experiencia):

Presentación: intención específica. Localidad: recursos del campo, 3 C.P. y 1 Inst. de B.U.P.
 Realidad del C.P. 3 edificios, recoge la zona deprimida

1º Objetivos: materiales (cursos 78-79)

79-80 (se constituyen en asociación → trámite burocrático) (no siempre está la escuela abierta a los padres)

Dificultades: el n.º de asociaciones

Actividades: apoyados por el Claustro -

- Análisis de realidad ^{de realizaciones}
- Planteamientos a largo y corto plazo
- Relaciones padres-maestros
- Asambleas
- Formación permanente de padres: charlas, conferencias, semanas culturales - - - Seminarios: temas santos

Aportaciones:

- Cauce de participación → talleres, charlas de profesionales (estas actividades en colaboración con los maestros)
- Webina: como medio de contacto -
- Semana del libro

Relaciones con otros colegios: no mucho éxito.

Coloquio

Para hacer una buena pedagogía debemos partir de la reflexión y análisis de la realidad y el entorno y así lograr una estructuración y organización que sean operativas y efectivas.

A la hora de plantearse la necesidad de dos departamentos hay que pensar ~~que~~ debe tenderse a la interdisciplinariedad para que la enseñanza global no se pierda en el "departamentalismo".

Los ~~depts~~ deben formarlos pocas personas. Estas proponen ideas a los niveles y estos los filtran y a continuación ~~pasarán~~ al claustro para su definitiva elaboración y aprobación.

~~El ~~depto~~ de ~~dinámica~~ sería de ~~Exposición~~ y la ~~Directoral~~ se ~~englobaría~~ en el ~~depto~~ de ~~Ciencias~~~~

~~(*) En muchos Centros no se cumple el horario completo (hora de dedic. exclusiva) y por tanto esto es motivo de que los ~~depts~~ ni funcionan y ni tan siquiera existen en la mayoría de ellos. Exigimos, y quien corresponda, que el horario se cumpla.~~

Hubo intervenciones a favor y en contra de la frecuencia de reuniones de los ~~depts~~, ~~desde~~ ~~que~~ ~~funcionen~~, ~~así~~ ~~como~~ ~~que~~ en razón de las necesidades hasta una reunión semanal ~~trabajar~~ ~~inintermitentemente~~ durante una semana o quincena.

habría que apoyarse más en los equipos docentes que en el "departamentalismo".

En los centros grandes sería muy conveniente tener un dep^{to} de Orientación.

~~Hay algún Centro en los que los dep^{tos} funcionan según las necesidades prioritarias que estima el claustro, ~~asigna~~~~

Se estimó la necesidad de ~~los~~ fuesen en marcha de los dep^{tos} de recursos didácticos, de recursos humanos, de A.V. con funciones y programaciones específicas. En algunos casos cada dep^{to} dispone de sus propios recursos.

Los dep^{tos} tienen que incluir en sus trabajos los aspectos pedagógicos y metodológicos propios.

Los agrupamientos que se monten en un centro han de basarse en conseguir grados de satisfacción y eficacia.

El claustro debe tener una visión global de cómo funciona el Centro y establecer proyectos en función de las necesidades.

~~(*) (El párrafo señalado).~~

~~Es exigible de la Admón. ~~ser~~ el trato igualitario a todos los centros con respecto al profesor o profesores de apoyo.~~

Ponencia: Los departamentos y equipos docentes en un Centro Público

• Funciones del departamento:

- Es un órgano de soporte y ayuda.

Hay que lograr la globalidad mediante la interdisciplinariedad, entonces hay que buscar afinidades de materias a la hora de formar los depts. Tenemos que pensar para qué queremos los departamentos.

Deben tener poca gente, 4 personas pueden ser, que propongan cosas a los demás. Llamaría al depto de ~~dinámica~~, de expresión, de pretec. lo englobaría en el de Ciencias.

• Los deptos fracasan porque no hay personas que se responsabilicen, al menos en la provincia de Cáceres, en la mayoría de los colegios no se da la "exclusiva" y por tanto no hay tiempo. Habría que exigir el cumplimiento de horario.

• El "departamentismo" puede causar por la cantidad de reuniones que daría junto con otras (equipos doc., tutorías, claustro, etc.). Debe existir prioritariamente en los colegios grandes, un depto de orientación para hacer seguimiento, etc.

• Los deptos funcionan en razón de las necesidades, el claustro designa al depto que necesidad debe atender con prioridad. Se marca un objetivo como más importante y a él se dirigen los esfuerzos.

• Son necesarios los deptos de recursos didácticos, de recursos humanos, de A.V. con funciones y programaciones.

• El claustro debe tener una visión global de cómo funciona el Centro.

• Cada depto dispone de sus recursos.

• Los deptos tienen que incluir en su trabajo los aspectos pedagógicos y metodológicos.

• Los agrupamientos que se montan en un centro tienen que tener grados de satisfacción y eficacia para que sean asumidos por todos.

7-7-84

Organización de Dep. y equipos docentes

Dep: estructuras de apoyo.

Funciones: facilitar al Claustro objetivos y contenidos de cada área.

- Programación por ciclos en cada área
- Revisar los niveles mínimos
- fijar objetivos de carácter general
- Evaluación y corrección
- Material didáctico
- Análisis de resultados
- Elección textos
- Estudios
- Organizar seminarios y charlas

Ventajas:

- Unificador del proyecto
- Enriquecimiento del trabajo en equipo

Organización: Se han adoptado alternativas para: unidades, C. Incompletos, de 8 a 16 unidades, y de 16 unidades. Estos Dep. realizarán un plan de trabajo:

- Objetivos / Principios de cursos -
- Actividades /

Intervención:

- Cabe cuestionar los Dep. y su forma
- Terminología

Intervención: No hay tiempo para estos porque no hay dedicación exclusiva. Exigencia del Seminario → que se cumpla el horario.

Intervención: se cuestiona la necesidad de que el Dep. funcione periódicamente.
 ¿Es viable el Dep. de orientación

Intervención: Otra alternativa es la de
combinar Dep. y Clusters de fin
de las -

Intervención: Departamento de recursos

Intervención: El trabajo satisfactorio - eficaz
Proyecto en función de necesidades -

Intervención: función del profesor de
apoyo?

Día 7. Julio 1985

DEPARTAMENTOS

- Ventajas. - Sobre todo dos:
- Unicidad en aspectos educativos para que cada uno renuncie a sus indiv.
 - Intercambios de equipos en cuanto a actividades.

Organizar Departamentos

En 1^{er} claustro se integran profesores a departamentos. Absoluta todos. Un profesor de cada ciclo en cada departamento.
En 2^o etapa en departamentos específicos de su especialidad.

Formados los grupos. se elige un jefe de departamento teniendo en cuenta entusiasmo, especialización, titulación y aceptación voluntaria del cargo.

Esencia anterior se pueden juntar varias aldeas para crear departamentos del

LETRAS	Mat	Ciencias	DINAM	E. Física
Idiomas	Psicología			Música
				Prácticas

Centro incompleto

1^{er} Trimestre funciona el Depart. de Letras. 2^o Trimestre al de Ciencias 3^o Trimestre al de Dinámica
Centro incompleto (7 profesores en el Centro).

Cada maestro pertenecería a más de un departamento, cambiando al trimestre.

Colegio entre 8 y 16 unidades.

También los departamentos anteriores

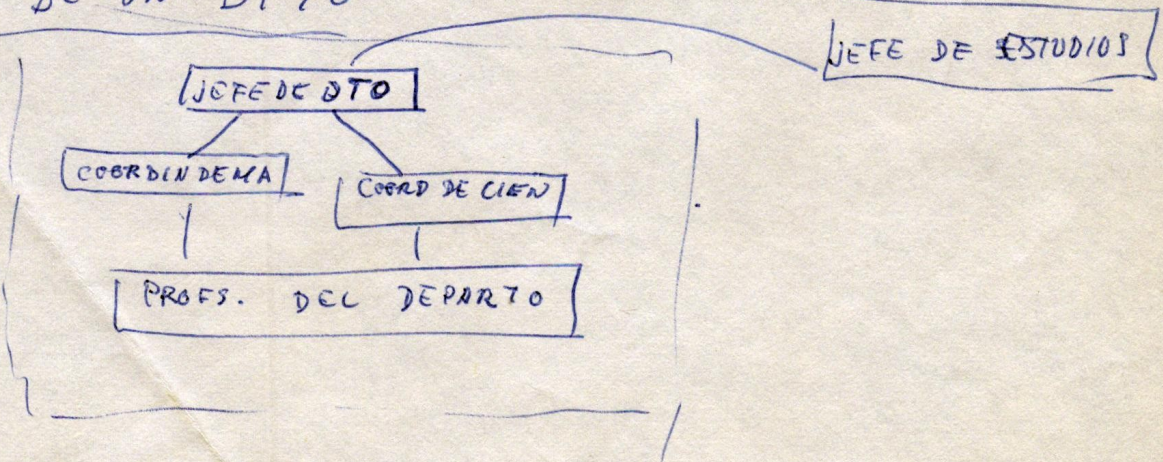
DTO LETRAS - Leng. Social, Idiomas
 DTO CIENCIAS - Matem., Física
 DTO DINAMICA - Música, Prácticas

3 profesores por Departamento.

Colegio de más de 16 unidades

DTO LETRAS	Leng. Social	IDIOMAS	Ciencias	Matem., Física	DINAMICA	Música, Prácticas
------------	--------------	---------	----------	----------------	----------	-------------------

ORGANIGRAMA DE UN DPTO



Cada def. elabora un plan de trabajo con objetivos claros y pocas
y actividades a realizar.

Jose Antonio

La buena pedag. es la que surge de la reflexi3n de la realidad.
De las experiencias personales conocidas por los demas surge la
buena pedagogia. Debe tenderse a la interdisciplinariedad, por lo
que corre, la Enseñanza global, ^{el peligro} de perderse atraves de DTOs.

El DTO con cuantos menos funciones deja a ser mas practico
y que se pasen a los niveles para que lo completen. Las ideas
de los departamentos son solo propuestas aprob., ampliadas o rechazadas
por los profs. de niveles hacia los que van.

En algunos sitios generalmente no hay exclusiva. Habria
que exigir a quien correspondia que los horarios se cumplan.

Antonio Conzobe

Apoyarse mas en equipos docentes que en departamentalismo.
¿Cuándo debe funcionar un departamento dada la cantidad
de actividades a realizar?

Benito Herrera Es conveniente trabajar quizás una semana o
quincena ininterrumpidamente.

Conzobe - Deberia haber un depto de orientaci3n.

Andrés Los departamentos funcionan a tenor de las necesidades
que estriba el claustro en caso positivo se le asigna a un grupo
y se le da tiempo. El claustro establece una escala de valores.

Reivindicar igualdades en cuanto a numero de profesores por
apoyo por centro,

Departamento de recursos técnicos teniendo a punto el material.

Reporto de recursos humanos

Dept. de orientaci3n.

Crear metodologia en aspectos básicos.

La escuela debe ser equilibrada entre satisfacci3n y eficacia
y hacer proyectos en funci3n de necesidades

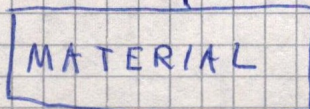
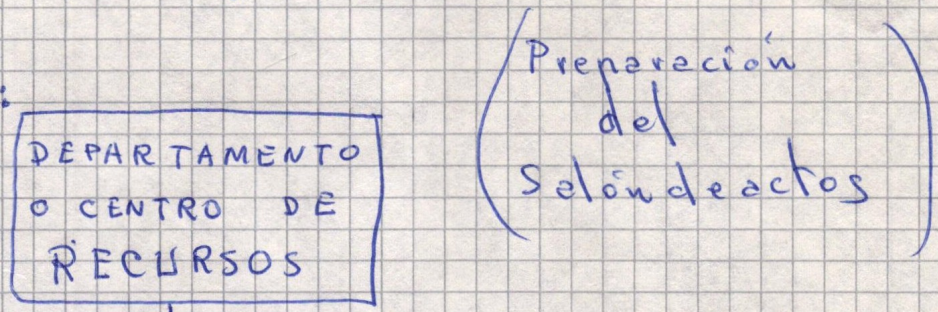
D. dinamizadores y no contemporalizadores
departamento de acci3n tutorial.

EL DEPARTAMENTO O CENTRO DE RECURSOS - EN HN CENTRO, -

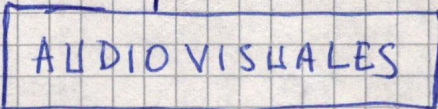
1.- Origen: ¿Por qué de este centro de recursos?

- Gasto de material excesivo sin programar.
- Material repartido por las clases.
- Los maestros no saben utilizar los aparatos. (No todos)
- La multcopista estaba siempre sucia. Siempre faltaban clichés, folios, etc.

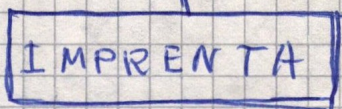
2.- Organigrama:



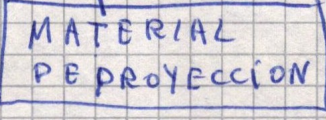
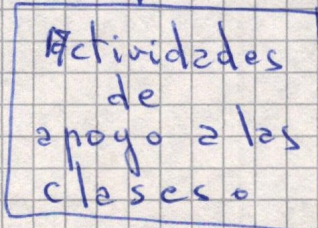
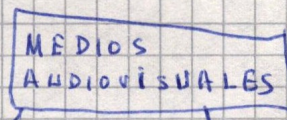
- (Dos edificios)
- Que no falte material fungible.



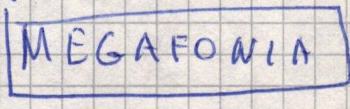
- Programación inicial.
- Inventario del material.
- Agrupamiento y localización de ese material.
- Reparación y puesta al uso.
- Actividades a realizar



- Todo el material de reprografía (evaluaciones, etc.)
- Periódico escolar (colaboran los niños).



- Ciclos de cine
- Diaporamas
- Seminario uso de aparatos.
- cine forum.
- Estudios.
- Otras entidades (colaboración)



- Audiciones
- Asistencia a actos deportivos, convivencias, Semana Extremadura, etc.

3- ~~Se debe~~ Se apunta la posibilidad de evaluar esos medios.

4.- Contrato con el M.E.C. y pedidos a Icona, Adenex, etc.

5.- Elaborar material para el centro.

232016

Sección Imprenta: 3 personas más que va

- Se adecuó un pequeño local y material propio
- Se hizo una programación en la que hay 3 puntos:

A - Sobre el material: son los 3 ^{responsables} encargados de: el mantenimiento, revisión y puesta a punto de las máquinas, así como de ~~esta~~ disponibilidad del material (clichés, folios, tinta...)

B - Sobre las actividades: esta sección está al servicio del centro y de los profesores:

- Periódico escolar
- Información ^{comunicados} padres
- Realización evaluaciones
- Todo aquello que surja en cualquier área o curso
- Colaboración con la localidad
- Temas monográficos (no ha habido)
- Estudios de presupuesto (no se ha hecho)

C - Sobre el funcionamiento

Al ser de uso para todos ^{era} necesario ordenar su utilización. Se pide únicamente:

- Entrega de los clichés hechos
- Dos días antes del previsto para su uso (salvo casos urgentes)
- Escibir en el cliché (parte superior) el nombre del profesor, nº de copias y observaciones (si las hubiera)
- En colaboración con la localidad se pide: lo mismo que al Centro y además que aporten el material que van a usar (clichés, folios, ...)

Realizaciones

Prácticamente todas las propuestas:

- Periódico
- Información - comunicados
- Evaluaciones
- Textos para comentarios, mítica - - -
- Colaboración con la localidad

Verdaderas

- Facilita el uso

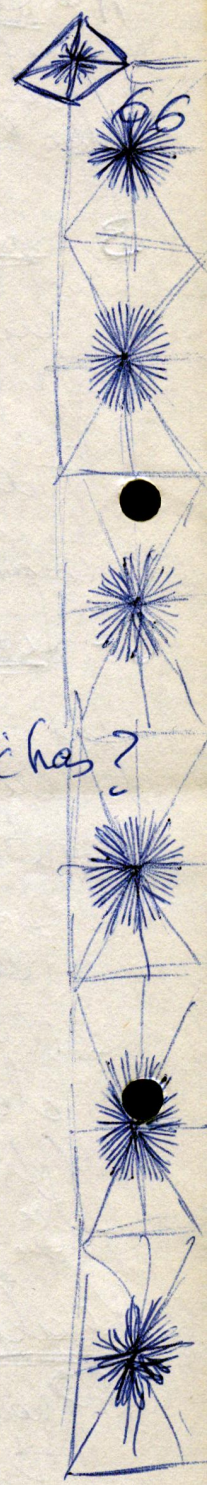
- Comodidad a los Profesores
- No interferencia (uno de ellos o más) (juntos a la vez).
- Economía

En este caso vemos constantemente que su grado de funcionalidad y ^{rendimiento} es bueno.

Evaluación de recursos.
 Biblioteca ↔ relación con otros recursos
 ↓
 aula
 consulta
 préstamo

programar otras actividades a parte de la lectura.

Incentivar lectura 2ª etapa → sistema de fichas?



Cáceres, 9/7/84

Seminario: El proyecto educativo.

Ponencia: El departamento de orientación en el Centro.

- Exposición desde un punto de vista muy teórico.
¿Qué papel hace el orientador en la evaluación?
La orientación va al alimón entre el orientador y el tutor.
- La función de la escuela es también la preocupación por esos alumnos que están allí y su futuro.
Los niños tienen que sentirse aceptados y la orientación personal es clave.
- El Servicio cuenta ^{en Badajoz} con nueve personas y sólo tiene dotación para uno, entonces es difícil hacer una labor completamente satisfactoria.
- Las pruebas son más rentables para la 2ª etapa?
- Cada Servicio tiene autonomía para estructurarse. En Cáceres se adscribe a un centro ~~y~~ cada orientador y en Badajoz cada orientador tiene ocho o nueve centros ^{adscritos} y se potencia la figura del coordinador de cada centro.

Departamentos

- El dep^{to} de orientación tiende ^{a una} excesiva teorización.
- La acción orientadora debe ser conjunta entre el tutor y el orientador aunque el papel de uno y otro tiene escasa influencia en los centros.
- A la hora de promocionar a un alumno con dificultades hay que tener en cuenta no sólo el nivel de conocimientos sino el grado de afectividad y adaptación. Para ello es fundamental la coordinación entre el orientador y el tutor.
- ~~No es totalmente necesario que el S.O.V. funcione en un centro~~

- El depto de orientación suele funcionar en los centros a nivel tutorial aunque no de forma sistematizada.
- Los claustros, en general, no están seguros de la eficacia de los Servicios de Orientación.

+

9-7-84

Orientación

Busca las posibilidades de cada uno de los sujetos para ayudarle a alcanzar los objetivos educativos

Tendencias - Orientación - paraca

Algo esporádico, en un momento determinado.

en ambas hay falta de continuidad

Ha de ser una acción continuada en todos los elementos que influyen en el proceso educativo, característica complementada por la intensidad.

De esta acción han de responsabilizarse todos los elementos que integran el proceso.

O. respecto a los alumnos

0.1

O. escolar

- Exploración de aptitudes y rendimiento $\left\{ \begin{matrix} 10 \\ 50 \\ 80 \end{matrix} \right.$
- Tratamiento de los datos obtenidos
- Técnicas de trabajo intelectual

O. Profesional

- Opciones al término de S.G.B
- Utilidad profesional de los conocimientos escolares

O. Personal

- Diagnóstico de intereses y aptitudes
- Exploración de rasgos de la personalidad
- Problemas psicológicos y afectivos

O. respecto al profesorado

0.2

O. escolar

- Características psicológicas de la edad de los alumnos
- Estudios sociométricos
- Cuestionarios, encuestas, entrevistas
- Problemas disciplinares
- Metodologías especiales

O. personal

- Equilibrio afectivo
- Modelo docente
- Comportamiento ante el alumno

O. respecto a la familia

O. escolar

Actitud ante el estudio de los hijos
Dificultades de aprendizaje
Características psicobiológicas del niño.

O. Profesional

Aportar información profesional al Centro
Información de becas, centros de estudio...
Intereses y aptitudes del hijo
No imposición de vocación

O. Personal

Conflictos familiares
Tratamientos especiales a los niños
Relaciones de la familia

Coloquio

* Figura del orientador y tutor en el proceso de evaluación
El orientador en la evaluación inicial por su aporte e conocimiento del alumno
Coordinador - tutor en la evaluación continua
Tutor: evaluación final.

* Quote de Villafranca sobre un estudio socioeconómico

* Orientación arranca de que la función de la escuela es preocupación por las personas por lo que para ser coordinada básicamente ha de ser una persona madura y preocupada. Trabajo que no es imprescindible sea desarrollado por un técnico.

* Se pide información sobre algún Centro en que el Dep. funcione bien. (Se pide el C. de Solana).
Este C. está en cierto modo olvidado por motivos económicos. Hay prof. que muestran reticencias a colaborar hay que incidir en su concienciación.

* Sería conveniente pasar la batería de tests ^(5^o) no solo a final de curso sino a principios?
Se piensa que a principios de curso los datos no serían muy fiables. Los resultados deberían pasarse a los profesores de 6^o para su utilización.

* A la compañera de Solana. Planteamiento al Claustro exponiendo las implicaciones que trae el pertenecer a este Dep. con lo que el Coord. se ve respaldado.

* Hay alguna relación con Cáceres?
Cada servicio es indep. en cuanto a organización por lo que su planteamiento es distinto. Su Badajoz se potencia + la figura del Coord. lo que permite atender + centros

que su planteamiento es distinto. En Badajoz de potencia + la figura del coordinador lo que permite atender + centros.

Bemto

Proposición de actividad:

Estrategia para introducir la necesidad del P. de Centros.

Vías:

- Partiendo de la memoria

Tesis

Variaciones en evaluación → replantea todo

Dep. de Lengua (1º a 8º): objetivo del grado lecto-escritor al terminar 8º → formularlo en Objetivos operativos → Prueba para poner en entredicho procedimientos de evaluac. → Propuesta de progr. que introdujera nuevos objetivos → Plantea necesidad de metodología → Reestructuración organizativa (horarios de 2º etapa) → Proyecto educativo coherente.
Propuesta de actividad.

El producto material mío

6.1

Oscilador
Exploración

V. O. V.

Cáceres, 10/7/84

Seminario: El proyecto educativo.

- Había que tener un calendario de conmemoraciones para poder planificar el curso, aunque dicha planificación sea flexible.
 - En cuanto a la evaluación, sólo se evalúan los conocimientos del alumno, nunca al maestro ni al sistema. Hay que elaborar unos criterios de evaluación coherentes. Entorno.
 - El Centro debe participar en toda actividad cultural del ^{lugar} ~~lugar~~.
- Evaluar la utilización del espacio escolar, ^{de las} posibilidades y ventajas de la escuela abierta.
 - Aprovechar los espacios muertos y tratar de acondicionar los espacios utilizados. ~~Sugerimos que, sobre todo en la 2ª etapa se organicen comisiones de alumnos para la decoración del centro, limpieza, mantenimiento del material, etc. del centro.~~
 - ~~La organización de un centro depende del inspector y del director.~~ organización de la hora de recreo.
 - Problemática de la burocracia del centro. Horas de secretaría y dirección. ~~Habría que reivindicar un tener un administrativo.~~
 - ~~Los profesores de apoyo, corresponde su adscripción al centro a los inspectores.~~
Reivindicamos el trato igualitario con otras regiones, en cuanto a personal no docente en los centros se refiere. (*)
- 1º) Relaciones personales constructivas.
 - 2º) Agrupaciones que sean efectivas.
 - 3º) Reflexión sistemática para concreciones.
 - 4º) Reivindicaciones desde fuera.
- (*) y posibilitar asambleas de directores para reivindicar ante la Admon. una mejor y más justa distribución del profesorado, para que no quede dicha distribución a la arbitrariedad de los inspectores.

Cuál es el contenido del proyecto
Criterios básicos.

1. Definición y función del proyecto educativo: criterios.
 2. Estructura: órganos mínimos.
Criterios de funcionalidad.
 3. Mecanismos de revisión.
 4. Estrategia para conseguir el proyecto.
 5. Reivindicaciones de mínimo.
-

~~- ¿Cómo conseguir una planificación económica a finiquito de curso si la J.E. se renueva cada año y en el mes de febrero?~~

Debe exigirse de la administración un calendario de fechas conmemorativas.

Planificación flexible en la programación.

No se evalúa al maestro ni al programa. Solo al niño.

Evolucion. niño-programa-maestro.

El Centro Escolar debe participar en las actividades culturales.

Del entorno en el que se encuentra.

Don Carlos ¿Se utiliza bien el espacio?

¿Que es un proyecto educativo?

Don Antonio: A los maestros les parece que el edificio, el material la limpieza etc. no es de nadie y nadie se plantea el espacio disponible. No se hace un estudio de la utiliz. de recursos espaciales materiales para ver el rendimiento que se saca a estos aspectos. Esto formaría parte del proyecto educativo.

Aprovechar rincones y otros espacios para conseguir que el espacio sea lo mas parecido al familiar posible.

Es posible una alternativa al espacio de cada colegio para utilizar mejor el espacio mismo.

Hacer recomendaciones para que el espacio se utilice lo mejor posible (al menos colocados en círculo, no uno al lado de otro).

Cuando el numero de niños por aula es bajo conviene ver si sería posible reducir un curso para quedar a alguien que pueda hacer una función burocrática.

Sería exigible reivindicar un administrativo para cada colegio estatal.

Los profesores de apoyo a los colegios está en función de las necesidades de los colegios y depende exclusivamente de los inspectores. Sería conveniente hacer reivindicaciones colectivas para por lo menos estar equiparados con otras regiones. La distribución del profesorado a los centros no debe ser hecha de una manera arbitraria.

Convocar asambleas de directores para reivindicar ante la administración una mejor y más justa reivindicación y distribución del profesorado.

Las esc. de verano debe conseguir una tabla de reivindicaciones al final de cada una de ellas.

No temé nada de José Antonio.

Trípode

- Contenido del proyecto
- Reivindicaciones
- Criterios básicos.

- Definición y función del proyecto educativo

- Oponer mínimos

- Criterios de funcionalidad.

- Revisión

- Estrategia para conseguir un P. de C.

- Reivindicaciones de mínimos.

- 2ª - Los deptos y equipos docentes. Deptos mínimos, dos (*)
- Incidir en los tutores y coordinadores. [Buscando la funcionalidad y eficacia]
 - Los deptos se crearán en función de las necesidades del centro.
- El trabajo del depto revertirá en el claustro.
- Propuesta de formación de equipo directivo.
- Hay que dar responsabilidades concretas para establecer criterios de funcionalidad.
 - Participación real de los alumnos y padres, las estructuras deben propiciarla.
 - Importancia de los contactos informales.

3ª - Los mecanismos de revisión son básicos en el proyecto.

Retroalimentación. Control. Regulación. Inclusión de los padres en una comisión pedagógica.

- 4ª
- También ~~es~~ importante los contactos informales.
 - Ir metiendo cunas según necesidades prioritarias.
 - Potenciar las tareas de gestión.
 - Favorecer la formación permanente e institucional. FOP1.
 - Gestión autónoma de recursos.

5ª Estructura de organización de la 1ª ponencia.

11-7-80

Preparación del estudio socioeconómico (Villafranca)

- Nivel cultural
- Ambiente familiar - nivel económico
- Profesiones de los padres
- " " de las madres
- N° de hermanos
- Procedencia de los alumnos por calles
- " " " " " " por barriadas
- N° de hijos por familia

Este estudio comparándolo con los resultados de evaluación me marcará un poco la estrategia a la hora de hacer la planificación.

"Organización y renovación escolar" (Manuel Alvarez - Edit. Popular).

"Comentario del proyecto de lenguaje" (Benito)

"Pueblos y leyendas" (Teite - lectura)

Conclusiones sobre proyecto

- 1.- ^{forma} ~~se~~ ^{se} ~~debe~~ ^{debe} ~~haber~~ ^{haber} ~~una~~ ^{una} ~~responsabilidad~~ ^{responsabilidad} ~~de~~ ^{de} ~~los~~ ^{los} ~~coordinadores~~ ^{coordinadores}
- 2.- Claustro (centro) ^{por necesidad surgen los} Depart., e equipos docentes, tutoría

- * Otra postura en la que se incidiría sobre los coordinadores que canalicen el aspecto pedagógico y metodológico del Claustro y lo impulsen
- * Otra postura incide en los equipos docentes y también de un equipo directivo y apoyante en el Dep. de Orientación
- * Adecuado, participativo y adaptado a la realidad de cada colegio, buscando la participación eficaz.

Se adecuaría a las necesidades ^{en función del proyecto} y buscando la participación eficaz, ~~abundando~~ en las responsabilidades concretas, buscando que sea mínima, abierta y flexible → priorizando la de información y comunicación.

→ En esta estructura debe entrar como elemento muy importante el niño y los padres, cuya participación debe facilitar la misma estructura del proyecto.

3.- Absolutamente necesario en relación siempre con el mismo proyecto y su estructura, sirviendo de punto de partida para el propio proyecto. Participación de los padres en esta revisión (comisión pedagógica)

4.- Estrategia ha de partir de:

- Análisis de causas incidendo sobre ellas.
- Favorecer relaciones personales.
- Ir introduciendo cosas según necesite.
- Buscar coincidencias.
- Potencia la tarea de gestión susciendo la autoridad moral ^{pedagógica} - autoridad funcional

Desde fuera:

- Favorecer la formación personal (FOPI)
- Recursos materiales

5.- Reivindicaciones

- Centro de la potencia n.º 1
- Dotación material y económica
- Desconcentración - descentralización

Trabajo

Die 11 de Julio 1984

- NIVEL CULTURAL
 - AMBIENTE FAMILIAR - NIVEL ECONOMICO
 - PROFESIONES DE LOS PADRES
 - " " " MADRES
 - NUMERO DE HERMANOS
 - PROCEDENCIA DE LOS ALUMNOS POR CALLES
 - " " " " POR BARRIADAS
 - NUMERO DE HIJOS POR FAMILIA.
- Sería conveniente tener un dossier del grupo clase.
- En el cuestionario anterior sería conveniente establecer más variables. (horas de estudio, horas de televisión y más abundamiento).
- El alumno debe conocer que el profesor tiene una valoración de las condicionantes ambientales de cada uno de ellos.
- La entrevista personal.
- ~~Se debe~~ Convocar alguna reunión ^{de seguimiento} durante el próximo curso para ver como va lo del proyecto educativo.

1) DEFINICIONES Y CRITERIOS DEL PROYECTO EDUCATIVO
debe existir proyectos más o menos explícitos en cada escuela.
Se trata de explicitar el proy. edu del centro de una manera concisa sobre el marco educ. y que obj. ^{valores y estrategias} alcanzar. Tratar de buscar respuestas reales. Participar. buscar eficacia.

1 2 3 Adecuado, participativo y eficaz.

2) Estructura y organización. El

- El claustro
- departamentos básicos
- Equipos docentes.
- Labor tutorial.
- Coordinadores.
- Depar. de orientación que pueda hacer que seguimiento del centro,

El claustro verá las necesidades del centro y creará los depart. o estructuras necesarias vistas las necesidades. ^{buscando el max. particip. y eficaz} (Se corre el peligro que el claustro sea apático o miope), no vea todas las necesidades existentes.

~~limita~~ en la necesidad de que funcionen los equipos docentes
CRITERIOS DE FU

Dar responsabilidades concretas para cada uno de los componentes del claustro.

Responsabilidad concreta y personal

La estructura debe hacerse en función del proyecto: mínima, abierta y flexible. Las tareas deben ser bien definidas y prioritarias del criterio de información.

2.6-84

La aplicación del QUITÉ no es bueno aplicarlo ^{en un} que no haya un ambiente propicio en el claustro.
- Solo el 10% en Extrem asisten a E de V.
Benito

MECANISMOS DE REVISION

Revisión Revisión etc. en donde participen padres, profesores. (Comisión ^{de} ~~solución~~ pedagógica)

ESTRATEGIAS: Analizar e incidir en las causas, Favorecer las relaciones informales para conseguir clima propicio. Metas enmas. Buscar coincidencias. Potenciar las tareas de prestigio en aquellas personas con prestigio. Formación permanente, organizada desde arriba. Recursos materiales.

REVISION DE MINIMOS

Potencia de Andrés. con dotación material y económica.

LIBROS DE YOGA

LOS UPANISHADS EDI DIANA - J. Masero R. Crespo.

SOLO UN CIEGO. Impreso por Fingraf. Pavia 22. Cerdanyola Barcelona.

LA VIDA DEL CUERPO. Arthur Balaskas. ED. PAI083

EL LIBRO DEL MASAJE. George Downing. EDI. POMAIKE SA

Aved. de la Infanta Carlota
Barcelona 29.

LOS YOGASUTRAS DE PATANJALY
Fernando Tola y Carmen Drapeletti

Barral Editores S.A.
Barcelona.

Tf. 84-286-0366-9

84-211-0275-3

LOS PAPALOGI. Integral Edicions, Paseo Maripal Barcelona

Tfno 93.3581611

C) 1

SEMINARIO Nº 8.- " EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO"

PONENCIA Nº 1 " El Centro Público: Organización y reinserción en el entorno"

INTRODUCCION:

Este Seminario se plantea al entender que la Renovación Pedagógica, sus logros y la transformación de la Escuela ha de pasar necesariamente por la unidad educativa por excelencia: el centro escolar, entendiendo éste como un conglomerado de elementos humanos, materiales, sociales y económicos que, imbricados dan lugar a un panorama complejo, rico y variado imposible de parcelar. Y es precisamente parcelas y cotos cerrados, compartimentos estancos, lo que con más frecuencia encontramos en los Centros escolares. Las leyes que afectan a ~~estas~~ su funcionamiento y organización son utilizadas con criterios restrictivos y se desaprovechan sus posibilidades reales y los resquicios que ofrecen para hacer una enseñanza activa y de calidad.

Un centro, más que una suma de clases graduadas o de individuos, ha de ser una empresa común que ilusione a todos ~~los~~ sus miembros, de modo que, respetando las funciones, deberes y derechos de todos y cada uno de sus componentes alcance la meta final en sus vertientes de formación, instrucción e inserción en el medio en que se ~~ubica~~ ubica. Lograr esto cuando el nº de elementos que intervienen en el proceso educativo es amplísimo- En otro Seminario J. Antonio López da hasta 27 variables distintas de análisis de funcionamiento de un Centro- no es tarea fácil, pero si realizable.

Comoquiera que no se pretende con esta ponencia otra cosa que sentar unos mínimos que permitan un debate abierto, vamos a entrar de lleno en lo que nosotros consideramos que es un centro escolar y su problemática y organización.

Se definiría un Centro público como el conjunto de elementos humanos, sociales, económicos y materiales, que en una tarea común tiene como objetivo final la formación integral de todos los individuos a grupos que en él se integran o con él se relacionan.

Esta formación, aunque encaminada preferentemente al alumnado - tarea específica- debe tener un punto de mira más amplio; todos: padres, profesores, alumnos, sociedad, podemos y debemos aprender y enseñar. Aprender y enseñar desde y para la realidad, huyendo tanto de planteamientos esquemáticos y simples como de planteamientos mesiánicos.

Las características, que a nuestro juicio debe reunir un centro escolar serían:

- Un nº de alumnos , ajustado a un módulo de 25 por grupo clase y que no excediera de 400.

- Un nº de profesores, ni tan amplio que impidiera la coordinación y la relación humana , ni tan escaso que no cubriera todas las necesidades organizativas imprescindibles en un proyecto de Centro.

Teniendo en cuenta esto la plantilla de un Centro quedaría así:

1 Profesor -tutor por cada 25 alumnos

1 Profesor más por cada 4 cursos de 2ª Etapa

1 profesor de E.Física por cada 8 unidades o fracción.

1 profesor de E.E.

1 Director con función docente.

1 Administrativo

1 Conserje

Esto se complementaría con una estrecha colaboración con los servicios y equipos multiprofesionales de las Direcciones provinciales, centros de recursos etc.

I.- El Claustro:

Sobrado conocidas son las funciones que El Claustro tiene asignadas por ley, sin embargo , salvo honrosas excepciones, ~~los~~ los claustros tienen una vida mortecina y rutinaria, ineficaz y entrementzan intereses personales que los convierten en reñideros o en asentidores de lo que dice "el jefe".

Nosotros entendemos que hay de devolver al Claustro todo el protagonismo necesario para la puesta en práctica de un proyecto común. Esta tarea común requiere un trabajo en equipo, una información amplia y puntual. Para esto hay que conseguir una estructura organizativa horizontal; que, no suponiendo ~~una~~ un eludir responsabilidades por parte de los órganos unipersonales, ~~sean~~ permita una distribución de funciones y responsabilidades. Todos, absolutamente todos los miembros del claustro deben tener la responsabilidad de una parcela individual o en equipo según la complejidad de la función asumida. Estas parcelas tendrán autonomía de gestión, con la única obligación de someter a la aprobación del claustro sus proyectos, realizaciones y posterior análisis ~~de~~ y no se referirán a la formación de equipos y departamentos que se tratan en otra ponencia de este seminario .

Un Colegio, decíamos al principio, no es la suma de individualidades por muy brillantes que éstas sean, sino un proyecto común en el que todos participan; de ahí la necesidad de que todo el claustro deba conocer, opinar y decidir sobre toda la problemática del Centro; para ello han de propiciarse las reuniones formales o informales, tantas como sean necesarias y no menos de 1 o dos veces al mes.

Independientemente de estas reuniones informativas, burocráticas, etc., el Claustro ha de reunirse para tratar asuntos de contenido pedagógico a fin de aunar criterios metodológicos y coordinar y planificar la enseñanza que se imparte. Estas reuniones pueden ser puntuales (Elaboración de niveles, Proyecto, Memoria, etec.) o a lo largo de un periodo más o menos largo para tratar temas en profundidad (Evaluación, metodología de áreas, etec..)

ALUMINADO.

Al igual que el claustro independiente de las funciones asignadas por ley, el alumno ha de tener una participación activa en el Centro, no sólo en su clase, sino en la marcha general. Asistimos con frecuencia a clases muy modernas en ^{las} que se practica el Asamblearismo, enseñanza activa, etc, que carecen de continuidad y que sólo se limitan al aula. Este tipo de conductas si no hay una coordinación y un compromiso de todo el profesorado para seguir una línea de actuación coherente) perjudica notablemente al niño que continuamente se ve obligado a un desdoble casi paranoico, emtentado buscar la respuesta adecuada a cada uno de los profesores que con él se relacionan,

Es pues necesario fijar unas normas- no disciplinarias- sino de actuación, claras, y practicar una política de puertas abiertas y de participación. Al igual que decíamos del profesorado, facilitar y potenciar que los alumnos ~~asuman~~ responsabilidades concretas y necesarias para el funcionamiento del Centro. El alumno debe sentir el Centro como algo suyo y conocer las reglas de juego desde el primer día. Este asumir responsabilidades debe afectar a todos, gradualmente, según su edad y capacidades, y aficiones.

Para que esta integración se produzca y el niño ame "su colegio" al que va obligado y en el que tiene que seguir un programa carente de interés y alejado de sus necesidades reales, el Centro ha de facilitar la realización de una serie de actividades, culturales, recreativas, deportivas, etec. de adscripción voluntaria y en horario no lectivo, con la posibilidad de integrar en las mismas a personas y entidades ajenas al mismo y a través de las cuales se puede incrementar las relaciones y la inserción del Centro en la comunidad a la que pertenece.

PADRES

Este tema es objeto de otra ponencia, no obstante hay que señalar que en la relación padres-profesores- alumnos, es necesario buscar un equilibrio y una actitud positiva de forma que ninguna de las partes se sienta aislada o vejada cuando las otras se reúnen.

RECURSOS MATERIALES

A fin de no caer en la tentación de exigir de la administración unos recursos utópicos y responsabilizar a esta de la poca calidad de la Enseñanza que impartimos y, de algún modo, perdernos en simples reivindicaciones, resumiríamos este punto manifestando que un centro debe poseer los medios materiales suficientes para impartir una enseñanza acorde con sus necesidades y las ~~tierras~~ ~~necesidades~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~sociedad~~ ~~actual~~ las demandas de la sociedad actual.

No obstante, y lo trataremos en el punto de planificación, nos haríamos la siguiente reflexión: Ciertamente es que la mayoría de nuestros centros poseen una dotación precaria, pero: ¿Se utilizan racionalmente o siquiera se utilizan los escasos medios de que disponemos?

RECURSOS ECONOMICOS

En la utilización de los escasos recursos económicos se dan las variopintas situaciones: desde un oscurantismo total a una distribución caprichosa y superflua que depende más de los gustos personales que de las necesidades reales.

Siguiendo la línea de transparencia que preconizábamos para los claustros y teniendo en cuenta que manejamos dinero público indicamos algunos pasos a seguir:

- Estudio de las diferentes partidas ~~que~~ ~~en~~ en que se ha empleado el dinero en los dos últimos cursos. Análisis de las mismas y valoración de su rendimiento.
- Distribución racional, teniendo en cuenta las necesidades de cada nivel, siguiendo una política compensatoria.
- Planificar de antemano los gastos a realizar por clase, niveles, equipos y departamentos, actividades extraescolares, .
- No olvidar que el centro está incardinado en una sociedad y que es posible diversificar sus fuentes de ingresos, acudiendo a aquellos organismos o entidades, relacionados o no con la educación pero que pueden financiar la realización de actos internos o de aquellos que tienen una proyección hacia el entorno social.

PLANIFICACION.-

La necesidad de planificar la tarea educativa es incuestionable. Ahora bien: ¿Qué programamos en la actualidad? Generalmente una serie de objetivos y contenidos, meramente instructivos referidos a las llamadas "áreas fundamentales" y hecha por cada uno de los profesores aisladamente.

Para planificar hay que conocer la realidad de que se parte, es imprescindible que cada Centro examine su situación en los planos

de aprendizaje, comportamiento, realidad social en la que está inmerso y recursos de que dispone. A partir de ~~xxx~~ ahí puede empezarse a planificar y hay que hacerlo en varios aspectos:

1.- Objetivos generales de formación individual y social.

2.- Objetivos instructivos generales y ~~específicos~~ por

Estos han de ser realizados por todo el claustro conjuntamente.

3.- Objetivos instructivos ~~xxx~~ específicos de cada área

(a preparar por cada departamento si bien han de ser sancionados y discutidos por todos.).

4.- Actividades extraescolares(en sus múltiples variantes y teniendo en cuenta sus características y ámbitos)

5.- Utilización de los recursos materiales y económicos.

6.- Lecciones conmemorativas(Exigiendo de la administración

que antes del comienzo del curso esté en poder del Claustro la fecha y motivos de las mismas).

Todo esto debe enmarcarse en lo que llamaríamos una "planificación flexible" y debe ser conocido por todos: alumnos-profesores-padres. No se trata por tanto, de encosetar a nadie en una estructura rígida que lo ~~at~~osigue o traumatice, ni de dejar todo a la improvisación. Hay que propiciar una actitud positiva y analítica ante la programación, buscar en definitiva un equilibrio que evite el agobio, la descompensación y la despreocupación.

EVALUACION

La tasa de "fracaso escolar" es altísima y no hay más que mirar las estadísticas. Estadísticas que caen como una losa sobre los profesionales de la Enseñanza y que crea en muchos un complejo de frustración o culpabilidad. Los hechos están ahí y son irrefutables, pero no hay que perder de vista que la Escuela ha de formar integralmente al individuo y hasta ahora lo único que se evalúa, " con un cientifismo más ~~ap~~arente que real" es la adquisición de unos conocimientos meramente instructivos y arbitrarios que, se suba o baje el listón, siempre serán injusto al no tener en cuenta las diferentes puntos de partida ni las aptitudes ni actitudes de cada individuo. De ahí que haya que incidir, sin olvidar por supuesto la faceta de la instrucción, en una planificación que tenga en cuenta los objetivos de formación individual y social en los que cada alumno si va a desarrollar plenamente su ~~ap~~personalidad y adecuarla al entorno social, aunque eso no pueda aparecer en las estadísticas ni contabilizarse como éxito o fracaso en plazo inmediato.

Por ello, siguiendo en la línea de que lo importante es el Centro escolar, es imprescindible, aunar los criterios de evaluación de los componentes del Claustro a fin de dar una mayor coherencia a su actuación y una mayor seguridad al alumnado.

INSERCIÓN SOCIAL

El Centro ha de estar inserto en el medio en que se desenvuelve. Muchas son las recetas que sobre esto hay, pero bien cierto es que en la mayoría de los casos esto se reduce a mero papel escrito y a un puñado de actitudes ~~voluntari~~ voluntaristas o paternales.

Entre el Centro y el Entorno ha de haber una colaboración seria, eficaz basada en la afinidad y respeto mutuo.

Esta colaboración tiene tres niveles:

- A nivel Familiar
- A nivel de Entidades y organismos oficiales
- A nivel de la sociedad en su conjunto (Empresas, asociaciones de vecinos, etc.

Es básica la presencia no solo de la sociedad en el Centro, a través de ayuda económica, recursos humanos, etc., sino la línea de correspondencia, el centro tiene que estar presente comotal, en cualquier manifestación cultural o social que se realice en el entorno en que se desenvuelve

Cáceres julio 1.984.



COLEGIO PÚBLICO DE E. G. B.
«MAURICIO TINOCO»
—
LOS SANTOS DE MAIMONA
(Badajoz)

REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO

- 1.- INTRODUCCION
- 2.- CAPITULO I: PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA
- 3.-CAPITULO II: EL CENTRO
- 4.- CAPITULO III: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA
- 5.- CAPITULO IV: ORGANIZACION PEDAGOGICA
- 6.- CAPITULO V.- NORMAS DE CONVIVENCIA
- 7.- CAPITULO VI.- DE LA DISCIPLINA



COLEGIO PÚBLICO DE E. G. B.
«MAURICIO TINOCO»

LOS SANTOS DE MAIMONA
(Badajoz)

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

INTRODUCCION.-

De acuerdo con la Ley Organica de Centros Escolares publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 11 de junio de 1.980 artículo 34 -2,3, que establece:

2.-"Cada Centro deberá elaborar su propio Estatuto o Reglamento de Régimen Interior, en el que se establecerá la intervención de los profesores, alumnos, de los padres de alumno y del personal docente en el Control y Gestión del Centro a través de los correspondientes órganos de gobierno.

Dando cumplimiento a dicha Ley, este Centro elabora su propio Reglamento de Régimen Interior basado en el Proyecto Pedagógico establecido para la Comunidad Educativa.

CAPITULO I.-PRINCIPIOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA.

Artículo 1º: De acuerdo con lo expuesto en la legislación vigente, la actividad educativa en el Colegio Público "Mauricio Tinoco" tendrá como finalidades:

- a) Buscar el pleno desarrollo de la personalidad mediante una formación humana integral, respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades contemplados en la Constitución.
- b) La adquisición de hábitos intelectuales y de trabajo y la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- c) Favorecer la integración de los alumnos en la comunidad a la que pertenecen y en la que han de desarrollarse como personas y como ciudadanos.
- d) Orientar a los alumnos a lo largo de su permanencia en el Centro, de manera especial al finalizar la escolaridad obligatoria.
- e) Fomentar la creatividad y el espíritu crítico como base de la individualidad de los alumnos.
- f) Colaborar con las instituciones que tratan de promover el nivel cultural y social de los vecinos.
- * g) Favorecer el pluralismo ideológico, como bases para una convivencia tolerante y respetuosa.
- * h) Oponerse a la manipulación ideológica de los alumnos y al proselitismo entre ellos.
- i) Inculcar a los alumnos la idea de respeto al Centro (mobiliario, material, edificio) y tratarlo como algo propio y a compartir con los demás.

CAPITULO II.- EL CENTRO

* Artículo 2º- Personal. La plantilla oficial de este Colegio Público se compone de 14 profesores distribuidos en las siguientes unidades:

11 Unidades de E.G.B., 2 Unidades de Preescolar. 1 Unidad de Educación Especial y Una dirección con curso.



COLEGIO PÚBLICO DE E. G. B.

«MAURICIO TINOCO»

LOS SANTOS DE MAIMONA

(Badajoz)

Artículo 3º.- Aspectos materiales:

El Colegio está distribuido en 4 edificios cuyas características son:

Edificio Central, sito en Plaza de Páim, 19, consta de 9 aulas una habilitada como taller de Pintura, Salón de usos múltiples, Biblioteca, Taller de Pretecnología(habilitado), Sala de Calefacción, Laboratorio(Sin dotación), Dirección, Sala de Profesores, 2 servicios profesores, 2 de alumnos y 2 de alumnas, patio interior y exterior.

Edificio " El Pilarito" 2 aulas, patio interior y 2 aseos.

Edificio " La Charca" id. id. id. id. id. id.

Edificio "Valmoreno" id. id. id. id. id. id.

CAPITULO III.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (Vease Anexo I)

Artículo 4º.- De los Organos de Gobierno: composición, funciones y reuniones.

Los Organos de Gobierno del Centro se dividen en: Colegiados: Consejo de Dirección, Claustro de Profesores, Junta Económica y Asociación de Padres de Alumnos. Su organización y funciones son las que marca la Ley en cada caso.

Reuniones: Todos los órganos Colegiados deberán reunirse , al menos, una vez al trimestre, y siempre que las circunstancias lo requieran, a petición de uno o más de los estamentos representados en ellos. Cada las reuniones serán conjuntas y cada convocatoria incluirá también a la Junta de la A.P.A.

Mención especial merece el Claustro de Profesores, que se reunirá dos veces al mes, una con carácter administrativo(informes, comunicaciones, etc) y otra con carácter Pedagógico.

Organos Unipersonales:-Son: Dirección, Vicedirección, Jefatura de Estudios y Secretaría. Sus funciones son las que contempla el Estatuto de Centros. La dirección tendrá carácter colegiado, delegando funciones pero no responsabilidades, cualquier decisión que no tenga carácter burocrático y que afecte al funcionamiento u organización del centro deberá ser sometida a la aprobación de los Organos Colegiados.

CAPITULO IV.- ORGANIZACION PEDAGOGICA.

Artículo 5º.-

La organización Pedagógica corresponde al Claustro de profesores. Se establecen los siguientes órganos: Departamentos, Equipos de Ciclos, y Talleres, cuya coordinación corresponde al Jefe de Estudios y en su defecto al Director.

Artículo 6º.- DEPARTAMENTOS: Se crean los departamentos de Lengua y Humanidades, Ciencias y Matemáticas, Expresión Artística(Plástica y Dinámica) y Orientación. Sus funciones serán:

- Coordinar el área a lo largo de los distintos niveles.
- Formular los objetivos generales y específicos de cada área.
- Formular propuestas didácticas y metodología concretas del área correspondiente.



COLEGIO PÚBLICO DE E. G. B.

«MAURICIO TINOCO»

LOS SANTOS DE MAIMONA

(Badajoz)

- Estudiar la situación real del aprendizaje de su área, dificultades y logros a nivel de curso y Centro.
- Elaborar material de apoyo y recuperación del área concreta y de aspectos básicos de la misma.
- Elaborar pruebas y calendario de evaluaciones.
- Formular propuestas de actividades extraescolares.
- Elaborar propuestas de actividades encaminadas al perfeccionamiento del profesorado adscrito al departamento.

Artículo 7º.- EQUIPOS DIDÁCTICOS

Los equipos didácticos serán tres: Preescolar y Ciclo Inicial, Ciclo Medio y Ciclo Superior, estarán constituidos por los profesores adscritos a los niveles.

Sus funciones son:

- Coordinar cursos del mismo nivel.
- Realizar la programación Media.
- Buscar la interdisciplinariedad en cursos paralelos y ciclos.

Artículo 8º.- TUTORIAS. Se consideran tutores a aquellos profesores encargados de un curso en particular.

Las funciones del tutor son:

- Conocer al alumno, su entorno, nivel social y familiar del mismo y características personales.
- Orientar a sus alumnos.
- Estar en relación constante con cada uno de ellos y con los profesores que intervienen en su proceso educativo.
- Marcar las normas disciplinarias de su grupo-clase y tomar decisiones ~~xxxxx~~ en caso de transgresión.
- Mantener una estrecha relación con la familia de cada alumno. A tal fin mantendrá una hora semanal de la exclusiva dedicada sólo a recibir padres.
- Informar a los padres de la marcha y objetivos del curso, para ello celebrará las siguientes reuniones conjuntas: En octubre, después de cada evaluación y a final de curso.

Artículo 9º.- TALLERES. Se consideran talleres aquellas actividades que reúnan las siguientes características:

- Actividades dedicadas a fomentar la creatividad y la realización personal, contempladas insuficientemente o no contempladas en el currículum escolar.
- De libre adscripción y en la que participen alumnos de distintos niveles.
- Realizadas fuera del horario lectivo.
- Organizadas por el profesorado, padres o personas idóneas que se ofrezcan voluntaria y desinteresadamente a responsabilizarse de las mismas.

Su organización será autónoma, si bien deben cumplir los siguientes requisitos:



COLEGIO PÚBLICO DE E. G. B.

«MAURICIO TINOCO»

LOS SANTOS DE MAIMONA

(Badejoz)

- Presentación de un proyecto en el que se incluyan Objetivos del taller, actividades a realizar, horario, alumnos a quienes se dirige, presupuesto y espacios a utilizar.

El Centro vendrá obligado a ayudar económicamente, en la medida de sus posibilidades, al funcionamiento y mantenimiento de los talleres y a realizar todas las gestiones para conseguir ayuda para los mismos.

Artículo 10º.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: Se consideran actividades extraescolares aquellas que se celebren fuera del edificio escolar que no se enmarquen dentro del currículum o programas escolares.

Según su ámbito pueden afectar: a un grupo-clase, a más de un grupo clase, a todos los alumnos, a alumnos y padres, sólo a padres.

Según su naturaleza: Visitas o excursiones con carácter didáctico Lúdicas, Deportivas, culturales, de formación de padres, otras no incluidas en los apartados anteriores.

Según su organización: organizadas por un profesor, por varios profesores, por todo el Claustro, colaboración con los padres de alumnos, con otros colegios y con organismos y entidades relacionadas con el ámbito educativo.

Su organización será autónoma, si bien las que afecten a los alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos:

Su fin ha de ser didáctico y por tanto encajadas dentro de la programación del curso o de un área concreta.

Debe huirse de todo tipo de improvisación, por ello cada salida debe estar precedida de la elaboración de un proyecto en el que se incluyan sus objetivos, medios, actividades y personas a quienes van dirigidas, presupuesto y medios de financiación.

Comunicadas previamente a la dirección y contar con la autorización de los padres de los alumnos.

Artículo 11º.- COMISION PEDAGOGICA. Tendrá formada por profesores y padres. Sus funciones son:

- Evaluación del rendimiento pedagógico del Centro.
- Control y tasa del fracaso escolar
- Organización de Seminarios, mesas redondas, etc.
- Estudiar y proponer y aprobar las innovaciones educativas y metodológicas.



COLEGIO PÚBLICO DE E. G. B.

«MAURICIO TINOCO»

LOS SANTOS DE MAIMONA

(Badajoz)

CAPITULO V.- NORMAS DE CONVIVENCIAS

Artículo 12º.- Todos cuantos con una u otra función conviven en el Centro y trabajan en él, están obligados a cumplir con sus respectivas tareas, entendiéndose que sus derechos y deberes han de ser respetados y exigidos sin excepción. La aprobación, acatamiento y cumplimiento del Reglamento de Régimen Interior, implica al Claustro de Profesores, alumnos, padres de alumnos y personal no docente.

xRARIIXMkRkVI

Artículo 13º.- Del profesorado.

a) Derechos:

- Se le garantizará el derecho de reunión, siempre que no interrumpa el desarrollo normal de las actividades docentes y esté de acuerdo con la Legislación vigente.

- Se les garantiza la libertad de enseñanza, de cátedra, teniendo como límite la Constitución y las Leyes que les afecten.

b) Deberes:

- Formar parte del Claustro, asistir a las reuniones que se les cite y asistencia puntual y asidua al Centro. En caso de ausencia se atenderá a lo que marca la legislación vigente.

- Participar en la Organización del Centro a través de los órganos correspondientes.

- Adscribirse al menos a uno de los departamentos.

- Tratar a los alumnos con el mismo respeto y dignidad que exige para ellos, aceptando el pluralismo ideológico, político y religioso.

- Realizar la programación corta.

- Cumplir el horario lectivo y no lectivo, con especial incidencia en la dedicación exclusiva.

- Ser responsable de su grupo de alumnos, en todo momento y en cualquier actividad realizada bajo su tutela.

Artículo 14º.- De los alumnos.

Todos los alumnos de español que cumpla los requisitos exigidos por la Ley debe ser admitido en el Centro, sin más límites que la capacidad del mismo.

Los alumnos que al cumplir 14 años, deseen continuar en el Centro deberán solicitarlo por escrito. Analizada su situación, será el Director, quien después de oír al Claustro y entrevistarse con los padres, decidirá sobre su continuidad.

a) Deberes:

- Respetar la dignidad y función de los profesores y cuantas personas trabajan en el Centro y las normas de convivencia generales.

- Participar en la vida organizativa del Centro.

- Asistir puntualmente a las actividades docentes debiendo presentarse a las mismas con el mayor aseo y limpieza posibles.



COLEGIO PÚBLICO DE E. G. B.

«MAURICIO TINOCO»

LOS SANTOS DE MAIMONA

(Badajoz)

- Respetar el edificio escolar, instalaciones y material.
- Realizar responsablemente las actividades escolares.

b) DERECHOS

- A que se respete su conciencia cívica, moral y religiosa.
- A que el Centro le facilite oportunidades y servicios educativos, para que pueda desarrollarse física, mental, moral y socialmente en condiciones de libertad y dignidad.
- A ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia y convivencia democrática.
- A la orientación educativa y profesional, atendiendo a los problemas personales de aprendizaje y de desarrollo de la personalidad.
- A ser respetado en su dignidad personal no sufriendo sanciones humillantes.
- A la utilización de las instalaciones, mobiliario y material escolar, sin más limitaciones que el permiso previo y el trato adecuado.
- A que las actividades escolares se acomoden a su nivel de maduración y que su rendimiento sea valorado objetivamente y de manera continua.
- A formular ante los profesores y dirección del Centro cuantas iniciativas, sugerencias y reclamaciones estimen oportunas.
- A la realización de los reconocimientos médicos que determina la ley.
- A ser informado, orientado y ayudado materialmente en la complementación de impresos y solicitudes de ayuda al estudio.

~~A elegir a sus representantes en el Consejo de Dirección y organizarse de forma democrática, sin más limitaciones que las dimanadas de su edad y madurez.~~

A elegir a sus representantes en el Consejo de Dirección y organizarse de forma democrática, sin más limitaciones que las dimanadas de su edad y madurez.

Artículo 15º.- De los Padres.

a) Derechos:

- A utilizar los locales del Centro para reuniones o actividades contempladas en sus estatutos, sin más requisitos que la comunicación previa a la dirección y la no interrupción del horario escolar.
- Defender los derechos que conciernen a la educación de sus hijos.
- Elaborar y modificar, junto con el Claustro de Profesores el presente Reglamento de Régimen interior.
- Visar el plan general del Centro y la Memoria final de actividades.
- Exigir ante la dirección y profesorado la aplicación de las normas de funcionamiento del Centro.
- Asistir a cualquier actividad cultural o formativa que realice el Centro, la propia asociación o cualquier entidad relacionada con la Educación.
- Colaborar en las actividades extraescolares del Centro, bien por iniciativa propia o a petición del Claustro.

Déberes:

- Asistir a todas las reuniones que tengan por objeto la educación de sus hijos.
- Colaborar en la labor educativa del Centro y de manera especial en las actividades complementarias y extraescolares.
- Aportar el material necesario y medios , a sus hijos, para llevar a cabo las actividades y tareas que le indique el profesorado.
- Entrevistarse periódicamente con los profesores
- Facilitar todo tipo de información y datos relativos a sus hijos que los profesores precisen.
- Vigilar y controlar las actividades de sus hijos.
- Facilitar y colaborar en el cumplimiento de los deberes de sus hijos respecto al Centro, puntualidad, asistencia, orden, aseo etec.
- Distribuir y coördinar el tiempo libre y de ocio, especialmente en lo relativo a lectura, juegos, televisión, etc.
- Conocer y respetar el Reglamento de Régimen Interno.



COLEGIO PÚBLICO DE E. G. B.
 «MAURICIO TINOCO»
 LOS SANTOS DE MAIMONA
 (Badajoz)

CAPITULO VI.- De la DISCIPLINA:

Artículo 16.- El Colegio Público "Mauricio Tinoco" hace suyo el principio de Makarenko, según el cual "La disciplina no se crea con algunas medidas disciplinarias, sino con todo el sistema educativo con la organización de toda la vida, con la suma de todas las influencias que actúan sobre el niño. En este sentido la disciplina no es una causa, un método de educación, sino su resultado".

Por ello la disciplina se plantea como un todo global que induzca al niño a la autoperfección en un clima de respeto hacia sí mismo, hacia los demás y hacia el entorno material en el que se desarrolla su actividad.

Huyendo de cualquier régimen disciplinario, tipificador de faltas y sanciones, que sería inadecuado, dada la diversidad de edades y factores personales que se dan en un centro de E.G.B. de las características del nuestro, se fija como, norma general, un orden de actuación - para cualquier transgresión de la norma única enunciada anteriormente - y que es la siguiente:

- 1º.- Tutor-Alumno
- 2º.- Tutor-Alumno-Padres.
- 3º.- Tutor-Alumnos-Padres-Dirección
- 4º.- Claustro -Padres-Alumnos
- 5º.- Consejo de Dirección.

e) 1

SEMINARIO N°8.- "EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO"
PONENCIA N°3: "LOS DEPARTAMENTOS DIDACTICOS EN UN
CENTRO PUBLICO DE E.G.B."

PONENTE: José Benito Llerena Llerena

Creo que en un proyecto educativo de Centro que pretenda ser coherente y adaptado a la realidad escolar, los Departamentos Didácticos no deben tener un tratamiento preferencial, ni tampoco discriminatorio, respecto a las demás estructuras del Colegio. Hay que darle justamente la importancia que deban tener.

Los planteamientos y organización de los Departamentos en E.G.B. deben ser muy distintos a como lo contempla el Reglamento de Institutos de Enseñanza Media. Deben ser concebidos como estructuras de apoyo dentro del Organigrama general del Centro.

FUNCIONES:

Las funciones más específicas de los Departamentos deben ser:

- Facilitar al Claustro y Consejo de Dirección los objetivos y contenidos mínimos.
- Programación, por ciclos, para cada una de las áreas.
- Revisión periódica de los niveles mínimos de referencia.
- Fijar objetivos de carácter general.
- Determinar los contenidos correspondientes a cada ciclo.
- Determinar el nivel mínimo para promocionar a otro ciclo.
- Arbitrar criterios de evaluación y corrección para evitar disparidades.
- Elaborar material didáctico.
- Analizar periódicamente los resultados.
- Elegir los textos en función de su aproximación a los objetivos y contenidos del Centro.
- Desarrollar estudios e investigaciones relativos a temas relacionados con la educación y la enseñanza.

- Organizar Seminarios y Charlas-Coloquio.

Por supuesto que en la lista anterior, ni están todos los que son, ni son todos los que están; pero pueden servirnos de referencia y en el coloquio concretarlo entre todos.

VENTAJAS:

Seria difícil señalar qué ventajas pueden obtener cada uno de los Centros donde funcionen los Departamentos, y pudieran no ser las mismas en unos que en otros, pero lo que es indudable es que por lo menos dos se darían en todos: la unicidad en los aspectos educativos al evitar que cada profesor se monte su trabajo a medida de sus deseos y el enriquecimiento mutuo al trabajar en equipo.

ORGANIZACION DEL DEPARTAMENTO SEGUN LOS CENTROS:

En el primer Claustro del curso, antes de que comiencen las clases, se agrupan los profesores en los distintos Departamentos teniendo en cuenta:

- que todos los profesores deben formar parte de algún Departamento
- debe haber en cada uno un profesor de cada ciclo
- el profesor, o profesores, que imparta la especialidad en la 2ª Etapa (Ciclo superior)
- la adscripción se hará en función de la especialidad y las preferencias de cada profesor

Una vez formado el grupo de profesores que componen el Departamento, eligen un Jefe de Departamento que proponen al Claustro para que éste lo ratifique.

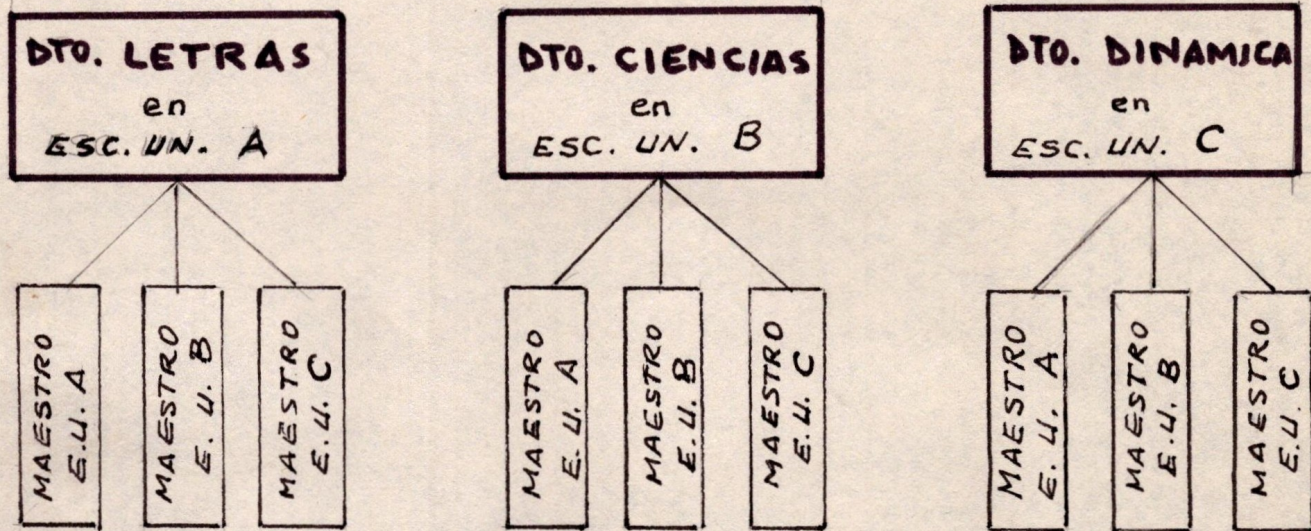
En la elección del Jefe de Departamento habrá de tenerse en cuenta:

- la titulación
- la especialidad
- el entusiasmo por las disciplinas del Departamento
- la aceptación voluntaria del cargo

Las estructuras en función del número de unidades podrían ser las siguientes:

Escuela Unitaria.-

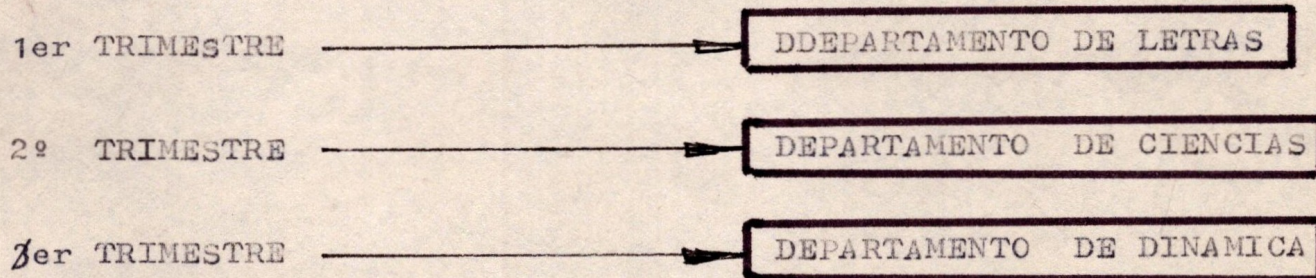
En la escuela unitaria carecería de sentido desde el momento en que ~~XXXXXX~~ los Departamentos se conciben desde la perspectiva del trabajo en equipo; pero cabría la posibilidad de hacerlo entre varias unitarias, próximas, de la misma demarcación, donde los maestros tuvieran posibilidades de reunirse con cierta frecuencia. En este supuesto cada unitaria podría ser sede de un Departamento. Se conseguiría con ello el intercambio de experiencias y la comunicación.



Centros Incompletos:-

En los centros incompletos en los que se imparta 2ª etapa, si el número de maestros es igual o superior a cinco, se podían diseñar los Departamentos para que funcionasen por trimestre:

Por ejemplo.



Normalmente si hay más de cinco profesores, dos deben ser de 2ª Etapa; por consiguiente quien imparta lenguaje puede ser el Jefe del Dto. de Letras y quien imparta Matemáticas, el de Ciencias.

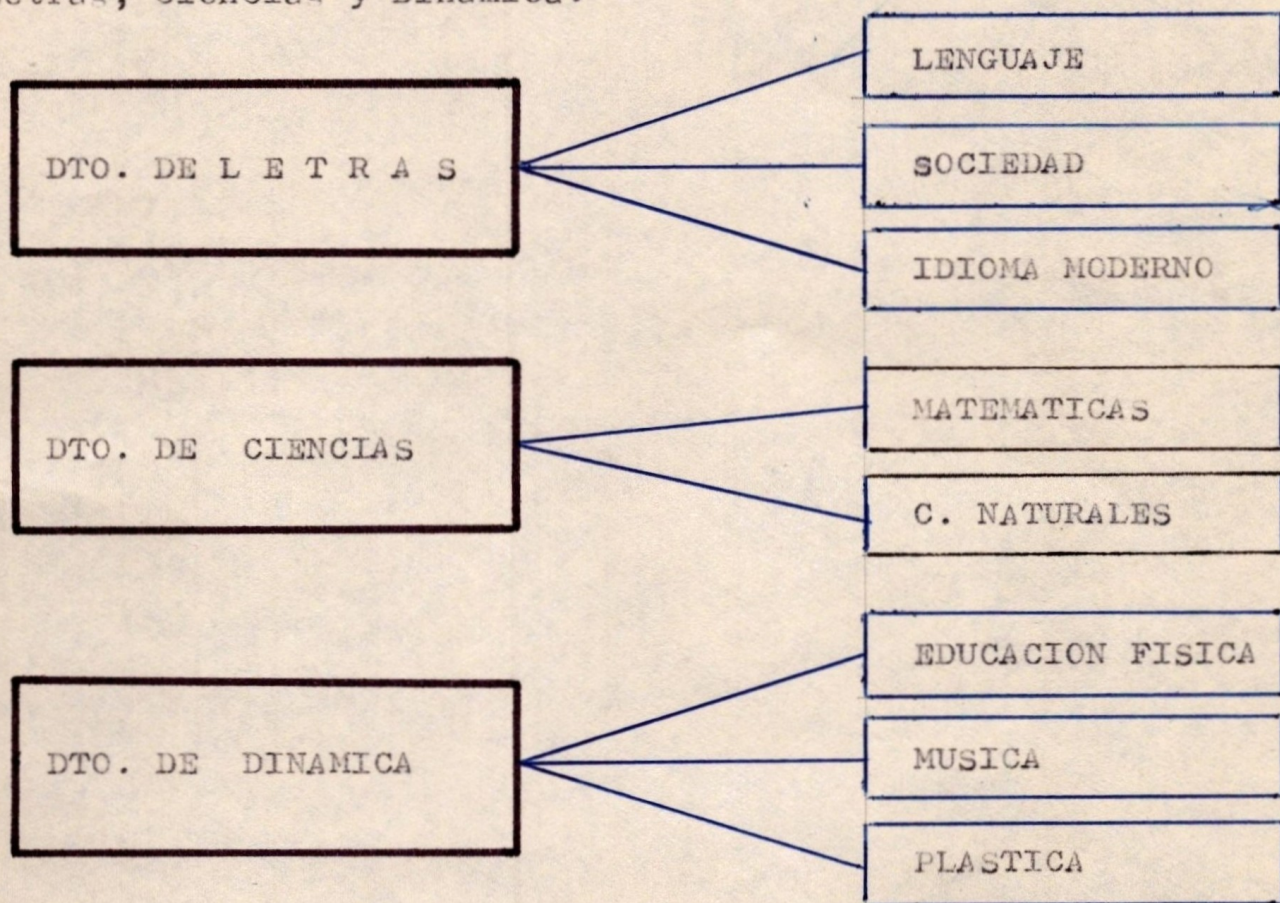
No se me pasa por alto la dificultad que supondría este tipo de organización en los centros incompletos, ya que :

- cada maestro tendría que pertenecer a más de un Departamento
- suele haber maestros que impartan clase a más de un curso
- algunos deben ejercer funciones de gobierno.

Centros de 8 a 16 unidades.-

Podrían agruparse todas las materias en tres Departamentos:

Letras, Ciencias y Dinámica.

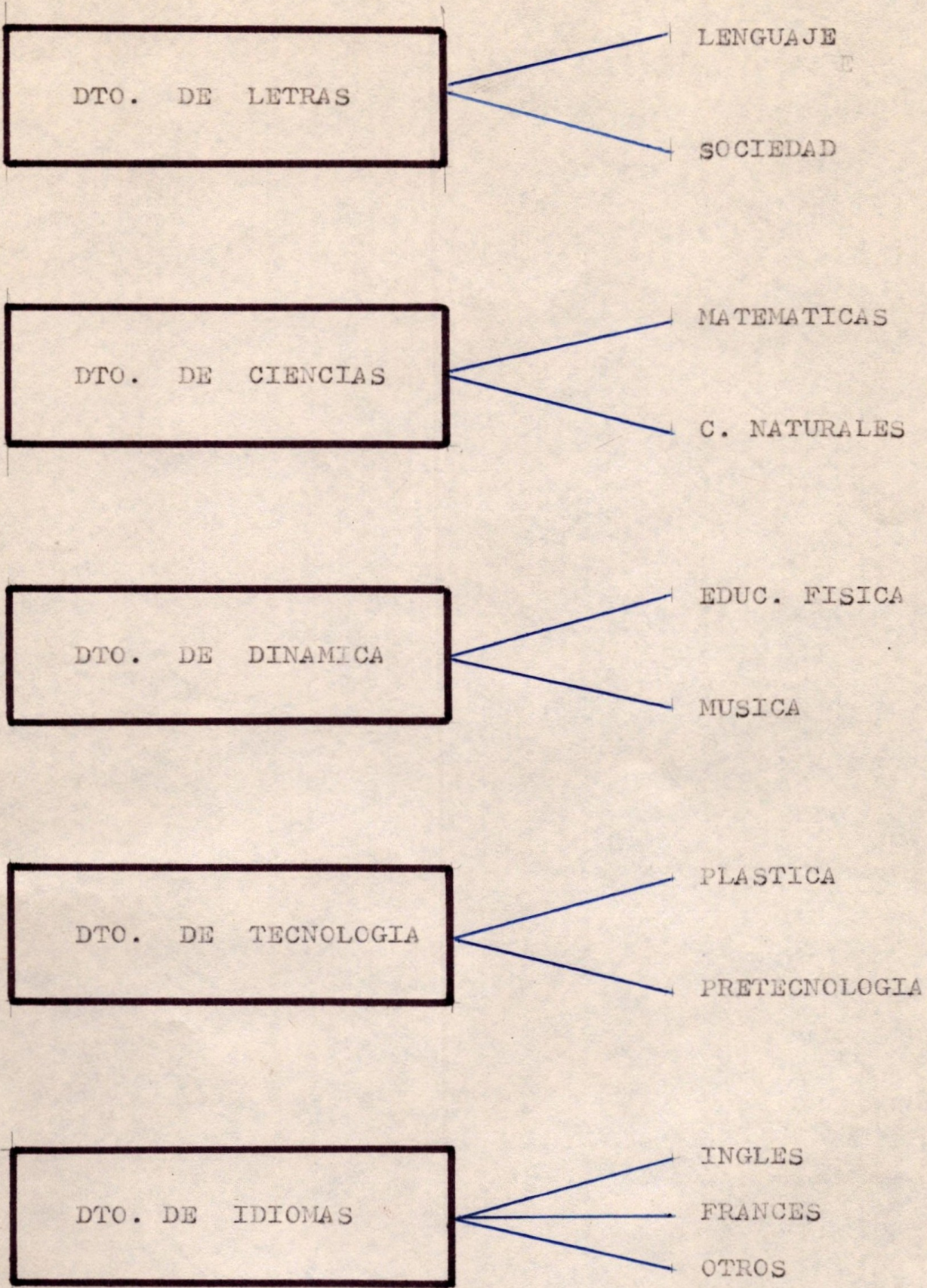


El número de maestros en cada Departamento oscilaría entre un mínimo de tres y un máximo de seis.

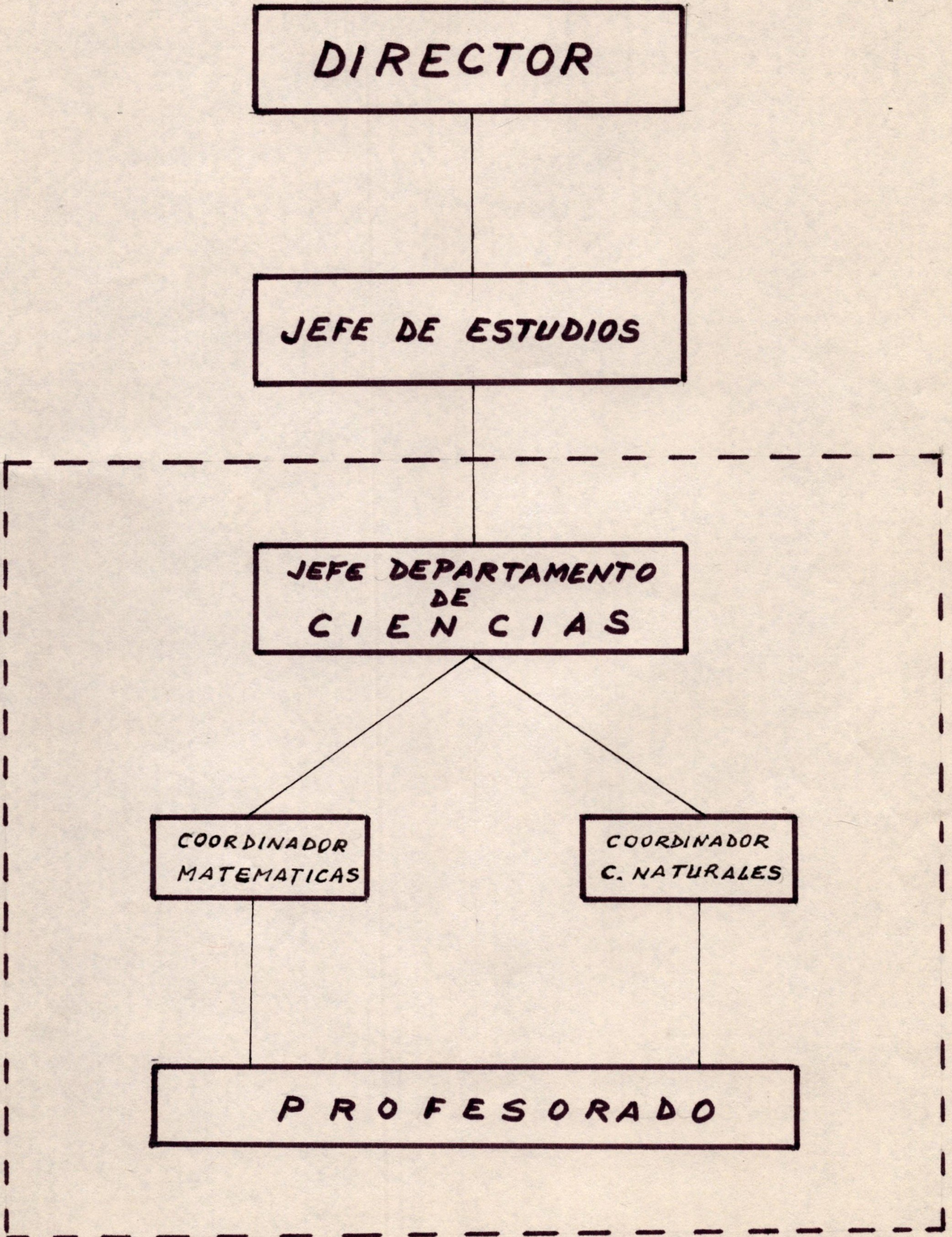
Centros de más de 16 unidades.-

La estructuración en este tipo de Colegios puede ser mucho más amplia y debe estar en función de si está ubicado en un sólo edificio o varios, siXXE dan uno o más idiomas modernos etc.

No obstante se podría estructurar así:



Organigrama de un Departamento:



1.-INTRODUCCION :

-Un Centro educativo ha de dividir y clasificar los elementos que lo integran; estos pertenecen a tres órdenes: instructivo, ORIENTADOR, y administrativo.

2.-EL DEPARTAMENTO EN LA ESTRUCTURA DEL CENTRO :

2.1.-Concepto de departamento:

2.1.1.-Idea de Departamentalización: G^{ra} Hoz en Educación Personalizada: " Cuando la institución escolar comprende un número de personas superior al que puede ser dirigido por un sólo hombre es necesaria la división de actividades y su agrupación en unidades organizativas cada una de las cuales tenga una persona u órgano de decisión al frente."

2.1.2.-BASES EN que se apoya:

- + Organización escolar en line-staff
- + Trabajo en equipos

2.1.3.-Definición: G^{ra} H. Educ. Pers "Conjunto de personas que tienen a su cargo la responsabilidad de la educación en un área determinada"

2.2.-Actividades asignadas al departamento :

- 2.2.1.-Planificación
- 2.2.2.-Programación
- 2.2.3.-Evaluación

3.-EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION :

3.1- Consideraciones previas

3.1.1.- Bases legales en que se apoya

3.1.2.-Para mejorar la eficacia de la orientación se requiere el concurso de otros especialistas

3.2.-Definición.-Tiene a su cargo el planeamiento y la realización de la actividad orientadora dentro de la institución escolar.

3.3.-Justificación de su necesidad

3.4.-Objetivos:

- 3.4.1.-Orientación escolar
- 3.4.2.-Orientación personal
- 3.4.3.-Orientación profesional

4.-ELEMENTOS PERSONALES .-

4.1.- Característica fundamental: NO SER CERRADO

4.2.-Número de componentes: Calidad "ser operativos"

4.3.-COORDINADOR:

- 4.3.1.-Importancia de su figura
- 4.3.2.-Características que debe reunir
- 4.3.3.-Funciones

4.4.-Otros componentes: Director, asesores, tutores...

5.-FUNCIONES:

- 5.1.- Diagnóstico
- 5.2.- Información a profesores
- 5.3.-Determinación de líneas de actuación
- 5.4 Formulación del consejo orientador
- 5.5.- Información a padres

6.-ACCION DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACION .-

- 6.1.- Acción con los alumnos
 - 6.1.1.-Acción en los momentos críticos de la E.G.B.
 - 6.1.2.-Acción personal, escolar y profesional: diagnóstico, información al alumno sobre posibilidades y limitaciones
- 6.2.-Acción con los profesores:
 - 6.2.1.-Tutores miembros del dpto
 - 6.2.2.-Evaluación e investigación
 - 6.2.3.-Informes al profesor y asesoramiento sobre técnicas y sobre sus alumnos
- 6.3.-Acción con los padres:
 - 6.3.1.- Actividades informativas y formativas tanto individuales como grupales.

7.-EL DEPARTAMENTO COMO MAXIMO COORDINADOR DEL CENTRO:

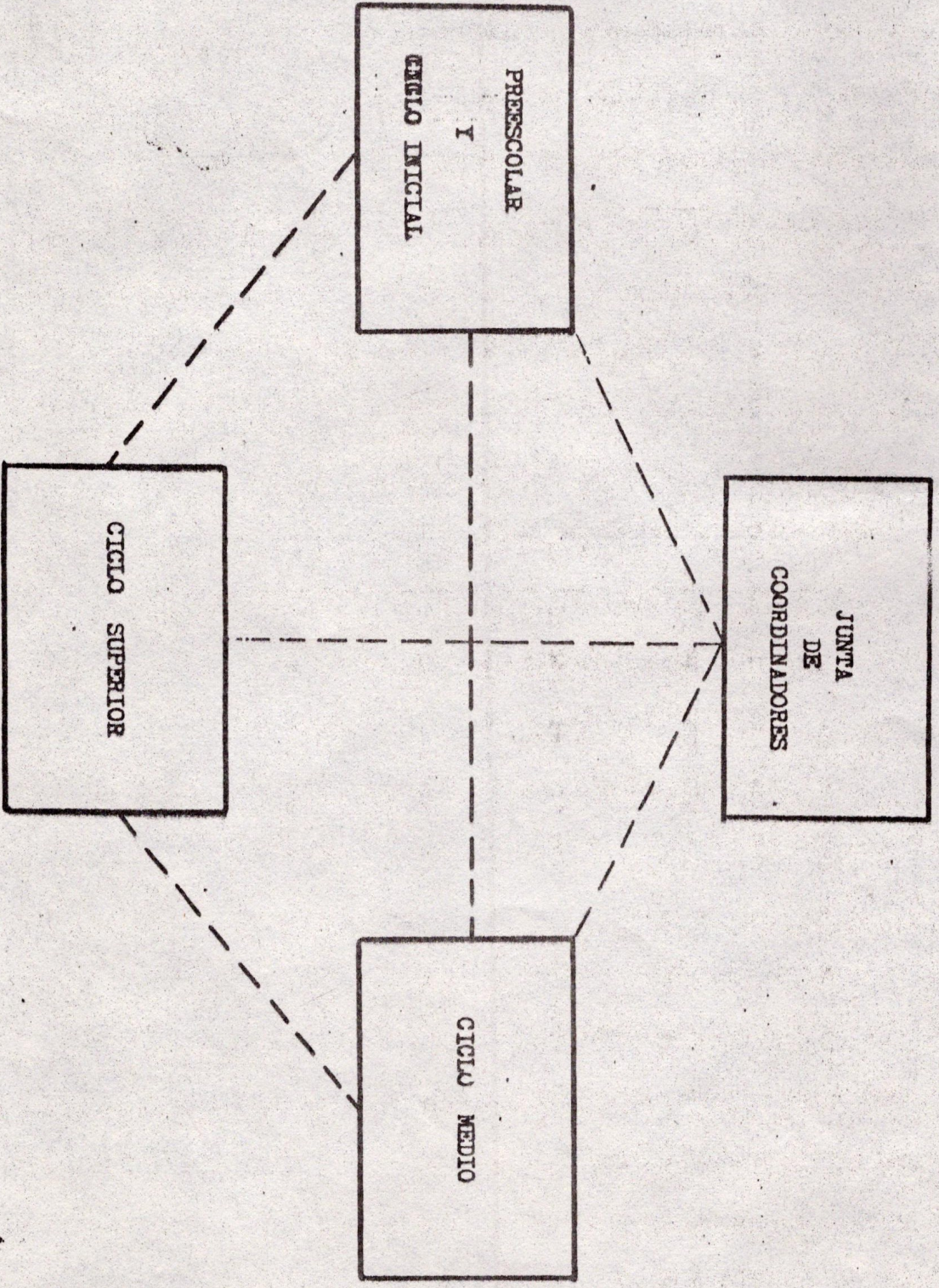
- 7.1.- El Departamento en el Organigrama del Centro
- 7.2.-Departamento máximo coordinador

8.-ACCION CONCRETA, EN MATERIA DE DEPARTAMENTO, DEL SOEV DE BADAJOZ

- 8.1.- Acciones encomendadas a formar e informar a nuestros tutores:
 - 8.2.1- Reuniones de gran grupo
 - 8.2.2.-Reuniones de pequeño grupo: Seminarios

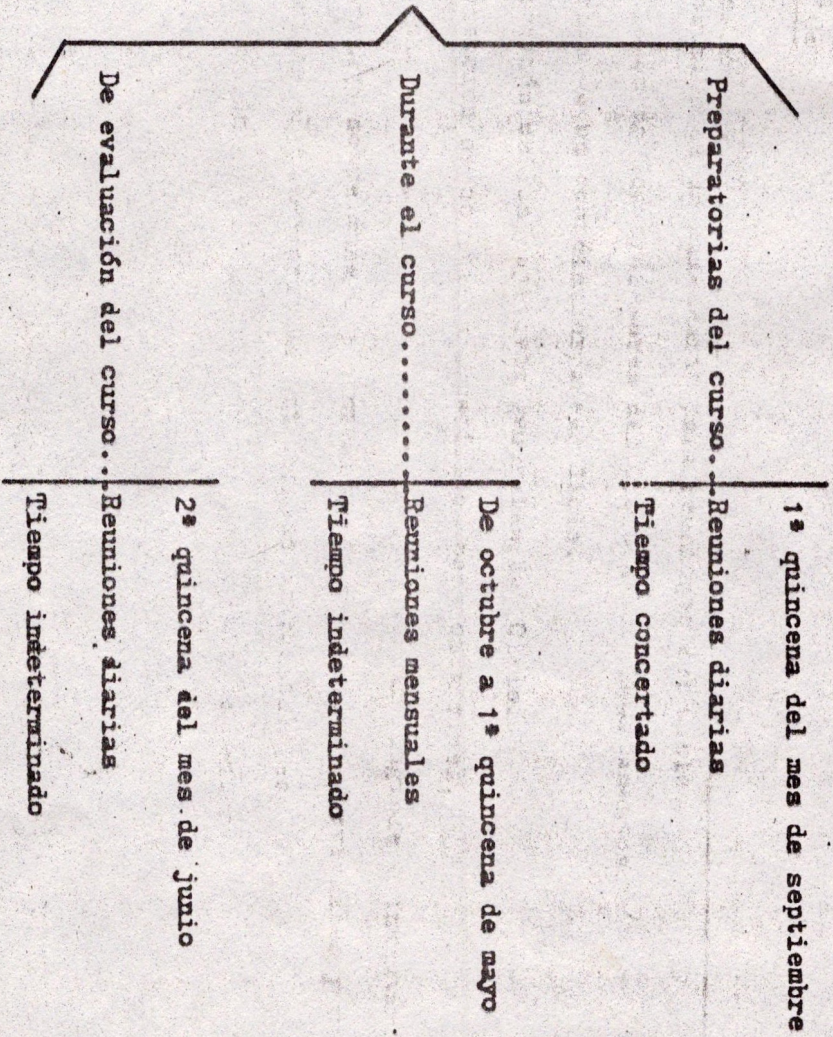


COORDINACION DE LOS CICLOS





ACTIVIDADES DE CICLO



NOTA.- En cualquier "momento" del curso pueden convocarse reuniones extraordinarias sobre cuestiones puntuales.



ACTIVIDADES DE CICLO:

A) PREPARATORIAS DEL CURSO:

- 1.-Elaboración de un calendario para reuniones del Ciclo.
- 2.-Adscripción de los profesores del Ciclo a los Departamentos.
- 3.-Elección de un coordinador/a del Ciclo.
- 4.-Elaboración de los objetivos generales del Ciclo.
- 5.-Delimitación de objetivos específicos para cada nivel.
- 6.-Relacionar y posteriormente adquirir el material fungible e inventariable.
- 7.-Aprendizaje sobre manejo y mantenimiento de medios audiovisuales y reprográficos.
- 8.-Determinar el calendario de actividades extraescolares.
- 9.-Participación en la elaboración del Reglamento de Centro.
- 10.-Aéjndicación de alumnos y acondicionamiento de aulas.
- 11.-Calendarios para reuniones con padres.
- 12.-Puesta en común sobre métodos, recursos, programación, etc.
- 13.- *Adscripción a las distintas actividades del Centro (complementarias).*



B) DURANTE EL CURSO

- 1.-Análisis y valoración de la marcha del curso
- 2.-Trabates y tomas de decisión en relación con:
 - . los Departamentos
 - . la Junta de Coordinadores
 - . Otras cuestiones puntuales
- 3.-Organizar y elaborar actividades conjuntas para el Ciclo:
 - . salidas
 - . proyecciones de películas, diaporamas, ...
 - . intercambio escolar
 - . movilidad de alumnos
 - . participación en el periódico escolar
 - . cualquier otra actividad puntual relacionada con el Ciclo
(Semana de Extremadura, Fiestas de Carnavales, Bfa del Colegio,...)
- 4.-Organizar y elaborar las visitas y reuniones con padres
- 5.-Elaborar un calendario de actividades del profesorado fuera del Centro:
 - . Cursosillos
 - . Simposium
 - . Póencias
 - . Comunicaciones
 - . Encuentros



C) EVALUACION DEL CURSO:

- 1.-Análisis y crítica de los resultados finales.
- 2.-Evaluación de estos resultados.
- 3.-Conclusiones, valoración y diagnóstico.
- 4.-Provisión de retro-alimentación (acción de feed back).
- 5.-Corrección de los posibles fallos.
- 6.-Preparación del próximo curso.

